

REPORTE ANUAL

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
Año terminado al 31 de diciembre de 2010



GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V.
Periférico Sur No. 5482
Colonia Pedregal de Carrasco
Delegación Coyoacan
04700 México, D.F.
Tel. (52) 55 5424 66 00
Fax. (52) 55 5424 66 45
www.nutrisa.com.mx

Los valores representativos del capital social de GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V., en circulación, están representados por acciones serie única de libre suscripción.

Las acciones de GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V., cotizan en la BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., (BMV), bajo la clave de pizarra NUTRISA*; al 31 de diciembre de 2010 existen 34,489,964 acciones en circulación.

Clave de Cotización: NUTRISA*

GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V., ha estado listada en la BMV desde el mes de julio de 1994. Las acciones de GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V., se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



INDICE	Pág.
1) INFORMACIÓN GENERAL	4
a) Glosario de Términos y Definiciones.....	4
b) Resumen Ejecutivo.....	6
c) Factores de Riesgo.....	14
d) Otros Valores Inscritos en el RNV.....	17
e) Documentos de Carácter Público.....	17
2) LA EMISORA	17
a) Historia y Desarrollo de la Emisora.....	17
b) Descripción del Negocio.....	24
I) Actividad Principal.....	24
II) Canales de distribución.....	25
III) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.....	27
IV) Principales Clientes.....	30
V) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	32
VI) Recursos Humanos.....	33
VII) Desempeño Ambiental.....	34
VIII) Información de Mercado.....	34
IX) Estructura Corporativa.....	36
X) Descripción de sus Principales Activos.....	38
XI) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	40
XII) Acciones Representativas del Capital Social.....	47
XIII) Dividendos.....	47
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	48
a) Información Financiera Seleccionada.....	48
b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.....	48
c) Informe de Créditos Relevantes.....	49
d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.....	49
i) Resultado de operación de enero a diciembre de 2010.....	50
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	51
iii) Control Interno.....	53
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	53

4) ADMINISTRACIÓN.....	53
a) Auditores Externos.....	53
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés.....	54
c) Administradores y Accionistas.....	55
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	66
5) MERCADO ACCIONARIO.....	70
a) Estructura Accionaria.....	70
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	70
6) PERSONAL RESPONSABLE.....	72
7) ANEXOS.....	73
a) Estados Financieros Dictaminados.....	73
b) Declaratoria del Auditor.....	94
c) Opinión del Comité de Auditoría.....	95
d) Opinión del Comité de Prácticas Societarias.....	96

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Términos	Definiciones
Acciones	Acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de GRUPO NUTRISA S.A.B. DE C.V.
Productos Naturistas	<i>Alimentos:</i> Cereales, Soya, Granola, etc. <i>Cuidado Personal:</i> Shampoo, cosméticos, mascarillas, etc. <i>Complementos Alimenticios:</i> Vitaminas, Reductivos, Complementos para deportistas.
Centros Comerciales	Plazas Comerciales con grandes tiendas de reconocido prestigio denominadas "Tiendas Anclas" como Sanborns, Liverpool, Palacio de Hierro, Cines y otro importante número de tiendas comerciales.
Zona Metropolitana	Ciudad de México, D.F. y colonias conurbadas del Estado de México.
Foráneas	Tiendas ubicadas fuera de la Zona Metropolitana.
Congeladores	Congeladores instalados en otras tiendas para la venta de helado utilizados hasta el año 1995.
Toppings	Cubierta que adiciona sabor al helado de yogurt (frutas, cereales, etc).
C.T.M.	Confederación de Trabajadores de México.
Natural	Productos elaborados sin la presencia de conservadores, o productos químicos que alteren la naturaleza de los ingredientes.
Nutriólogas	Licenciadas en Nutrición que asesoran a clientes de NUTRISA en las tiendas respecto de dudas de hábitos alimenticios y necesidades de nutrimentos.
Empresa Subsidiaria	Empresa en la que GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V., es tenedora del 50% o más de las acciones de su capital social.
Trasposos ó Guantes	Derechos que cobran las empresas inmobiliarias propietarias y desarrolladoras de los más importantes centros comerciales para otorgar el derecho de arrendar un local comercial en estas plazas. Una vez pagado por primera vez a estas empresas inmobiliarias el arrendatario puede revender

	este derecho a otro particular interesado en arrendar el mismo local.
Benefit's	Concepto de restaurante de Comida rápida, 100% natural.
Yozen	Tienda de autoservicio de helado de yogurt que proporciona al consumidor un concepto innovador y un producto bajo en calorías y grasas que cumple con la tendencia mundial hacia el bienestar alimenticio.
Operación bursátil	Compra venta de las acciones NUTRISA* en la BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.
Máximo, Mínimo y Cierre	Precios máximos, mínimos y al final de cada período considerado.
Volumen	Número de acciones negociadas en la BMV.
Multinivel	Es una estrategia de venta de productos mediante la cual distribuidores independientes pueden asociar a otros distribuidores y obtener ingresos por el movimiento de esos productos dentro de su red.
Marmita	Recipiente de acero inoxidable para calentamiento por medio de vapor y con capacidad de un cuarto de tonelada.
Circular Única de Emisoras	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y otros participantes en el Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“La Compañía”, “GRUPO NUTRISA”	Se refiere a GRUPO NUTRISA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias.
“La Emisora”	Se refiere a GRUPO NUTRISA, S.A.B. de C.V., sin considerar a sus empresas subsidiarias.
NUTRISA	Se refiere a NUTRISA, S.A. DE C.V., subsidiaria de la Emisora.
UAFIR ó Flujo Operativo	Utilidad de Operación más la depreciación y amortización.
BMV	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
RNV	Registro Nacional de Valores.

b) Resumen Ejecutivo

GRUPO NUTRISA, tiene su antecedente en la empresa NUTRISA, actualmente esta última subsidiaria de la primera.

NUTRISA fue fundada en el año de 1979. Desde su inicio se empezaron a descubrir y confirmar los grandes beneficios de la alimentación natural para mejorar y conservar la salud del ser humano.

Estando convencidos de esto y al querer aportar a nuestro país una nueva cultura alimentaria que proporcionara una mejor calidad de vida, se abrió una pequeña tienda ubicada en Av. Universidad de la Ciudad de México.

Posteriormente se establece una sucursal en el Centro Comercial Perisur, también en la Ciudad de México, en la cual el éxito rebasó las expectativas. Fue así como comenzó el proyecto de crear una red comercial que ofreciera a todo tipo de público alternativas naturales de alimentación, salud y belleza.

En unos cuantos años NUTRISA se establece en los centros comerciales de mayor importancia en el Distrito Federal, como son: Plaza Satélite, Plaza Universidad y Plaza Galerías Anzures. Empezó también el crecimiento hacia el interior de la República con sucursales ubicadas en Monterrey, Nuevo León y Villa Hermosa Tabasco.

Años más tarde NUTRISA decide acelerar su desarrollo, y es así como en 1992 comienza su expansión de territorio y puntos de venta bajo el concepto de franquicias.

En el año de 1994, se forma el GRUPO NUTRISA, y en julio de ese mismo año, ingresa al mercado intermedio cotizando en la BMV

En 1996 NUTRISA decide diversificarse e incursiona en el mercado con un nuevo concepto de helado de yogurt denominado Yomix. Mientras que en 1997, se inaugura el restaurante Benefits, con un concepto de comida sana y natural, continuando así con la misión de la Compañía.

Continuando con su política de expansión, en el año 2008 NUTRISA incursiona exitosamente en el mercado de autoservicios introduciendo la paleta de yogurt que ya había tenido una buena aceptación en sus tiendas o puntos de venta.

El año 2009 no es la excepción, ya que en el mes de febrero incursionamos con nuestro helado tradicional de bola en presentación de 1 litro, en los autoservicios y clubes de precios, consideramos que incursionar en este nuevo canal, además de generar ventas incrementará nuestro posicionamiento de marca, siendo los autoservicios un gran escaparate para la marca NUTRISA.

El 29 de junio 2010, GRUPO NUTRISA a través de su subsidiaria Yogurt Helado Yozen, S.A.de C.V., inauguró su primera tienda de autoservicio de helado de yogurt bajo la marca "YOZEN". Con esto, la compañía busca acercarse al mercado de jóvenes, atendiendo las expectativas que este nicho de mercado busca. Yozen le proporciona al

consumidor un concepto innovador y un producto bajo en calorías y grasas que cumple con la tendencia mundial hacia el bienestar alimenticio.

En la actualidad NUTRISA es la cadena de tiendas más importante en el campo de la alimentación natural de nuestro país y cuenta con sucursales en los centros comerciales más prestigiados de la República Mexicana.

A más de 30 años de nuestro inicio mantenemos el compromiso con nuestros consumidores, proporcionando día a día productos de la más alta calidad que contribuyan a mejorar y conservar su salud y belleza de manera natural.

El Grupo se integra por **GRUPO NUTRISA** y ocho subsidiarias:

NUTRISA, S.A. de C.V., Su principal actividad es la compra y venta de productos naturales, siendo la principal generadora de ingresos del Grupo.

NUTRICOMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., Actualmente su actividad principal es la importación de productos naturales y suplementos deportivos.

INMOBILIARIA NUTRISA, S.A. DE C.V., se dedica a adquirir, enajenar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. Es propietaria del local ubicado en Av. Universidad, Ciudad de México.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C., presta servicios personales, consultorías y asesoría en proyectos inmobiliarios, además adquiere, enajena, arrienda y subarrienda toda clase de bienes muebles e inmuebles. Es propietaria del inmueble que alberga actualmente las oficinas generales del Grupo, así como de los locales de las siguientes sucursales: Tepeyac, Cuautitlán, Monterrey II, Monterrey III y Puebla. Por otro lado, es titular de los derechos derivados de los contratos de arrendamiento de la tienda de Acapulco.

OPERADORA NUTRISA, S.A. DE C.V., Promueve y opera sistemas de franquicias y licencias. Es dueña de un sistema único y exclusivo relacionado con la operación de locales de preparación y venta de alimentos naturales utilizando la marca "NUTRISA", y cuenta con los procedimientos específicos para prestar los servicios que a un local de esta naturaleza corresponden.

SERVINUTRISA, S.A. DE C.V., Prestación de servicios administrativos a las empresas del Grupo Nutrisa.

BIOSELECT PRODUCTOS SELECTOS, S.A. DE C.V. Fue constituida el 28 de Febrero del 2010, será un empresa de Multinivel todavía no ha iniciado operaciones.

YOGURT HELADO YOZEN, S.A. DE C.V. Su actividad principal es la compra y venta de productos naturales. Con un concepto de autoservicios.

GRUPO NUTRISA elabora y comercializa productos de origen natural los cuales se diversifican en 2 grupos: Los Congelados y Los Productos Naturales. Entre estos

productos destaca nuestro helado suave elaborado a base de yogurt el cual se ofrece a nuestros clientes con más de 31 variedades de toppings, lo cual nos permite personalizar el helado al gusto de nuestros clientes. Este producto es la estrella del negocio representando el 52.58% de los ingresos del grupo.

Adicionalmente, se comercializan productos naturales que se han agrupado en 4 áreas: Alimentos y Bebidas que representa el 23% del área comercial, Cuidado Personal el 14%, Complementos Alimenticios el 48% y Suplementación Deportiva el 15%, que a su vez contienen categorías de productos. Algunas de estas categorías son: Bebidas, Botanas, Productos de soya, Reductivos, Cosméticos, Tratamiento capilares, Fibras, Calcio, Productos para vías respiratorias, Proteínas, Aminoácidos y Quemadores de grasa, etc.

La Compañía comercializa sus productos de manera directa a través de 300 puntos de venta distribuidos en la República Mexicana mismos que clasificamos en 3 diferentes formatos:

1. Locales comerciales. En donde se ofrecen toda la gama de productos congelados, así como productos naturales; estos pueden ser bajo el concepto de Tienda Propia y Tienda Franquicia que son administrados por GRUPO NUTRISA.
2. Heladerías o Kioscos. En las cuales solamente se venden productos congelados; Helado de Yogurt en su forma suave, helado de bola y paletas, así como sus especialidades; estos pueden ser bajo el concepto de Tienda Propia y Tienda Franquicia que son administrados por GRUPO NUTRISA.
3. Benefits. Es un concepto de Restaurante de comida saludable en el que se preparan cuidadosamente alimentos reducidos en grasa, balanceados y nutritivos. El menú se basa en ensaladas, sándwiches, etc.
4. Yozen. Es un concepto de venta de helado de Yogurt suave con sabor de una forma de autoservicio,

La cobertura geográfica de Tiendas NUTRISA es nacional con presencia en 52 de las más importantes ciudades: México D.F. y Área Metropolitana, Aguascalientes, Tijuana, Tuxtla Gutierrez, Chihuahua, Saltillo, Torreón, Colima, Durango, Acapulco, Iguala, Chilpancingo, León, Irapuato, Celaya, Guanajuato, San Miguel de Allende, Pachuca, Guadalajara, Puerto Vallarta, Tonalá, Zapopan, Morelia, Cuernavaca, Cuautla, Tepic, Monterrey, Tuxtepec, Puebla, San Pedro, Cholula, Querétaro, Chetumal, Cancún, Playa del Carmen, San Luis Potosí, Los Mochis, Culiacán, Villa hermosa, Matamoros, Tampico, Reynosa, Tlaxcala, Poza Rica, Veracruz, Boca del Río, Coahuila, Xalapa y Mérida.

Las ventas de GRUPO NUTRISA directamente al público a través de sucursales Propias representan el 85%, mientras que el 15% es a través de Franquicias, por lo que no existe una dependencia excesiva de uno o varios clientes.

La estrategia de negocios de GRUPO NUTRISA ha sido a través de la presencia de sus puntos de venta en los principales centros comerciales en las más importantes ciudades de la República Mexicana, lo que ha significado un importante desarrollo de la marca NUTRISA.

Como apoyo a sus clientes y proveedores la Compañía cuenta con 4 direcciones en Internet www.nutrisa.com.mx, www.nutrisasport.com.mx y www.heladosnutrisa.com, en septiembre del 2010 se lanzó el sitio web de Nutrisa Kids, un correo electrónico así como una línea telefónica para atender a los clientes a través de una nutrióloga en el D.F. y área metropolitana 5424 5975 y del interior de la República 018000 240 340 así como un correo electrónico serviciocliente@nutrisa.com.mx. En la página de Internet se proporciona amplia información sobre las bondades de los productos que vendemos, así como la disponibilidad de nuevos productos, ofertas y promociones. También se muestra la ubicación de las tiendas y una sección de salud y nutrición que ofrece interesantes y útiles consejos a nuestros clientes.

Durante el 2010 se llevaron a cabo varios proyectos educativos a través del área de Nutrición:

- Nutriólogas sucursal (10 nutriólogas):
 - Asesorías Nutricionales Anuales: 3,639
 - % Anual de Participación de la Venta Comercial de las sucursales: 31%
 - Base de datos Anual (mails): 16,289

- Nutrisa hasta tu oficina:
 - Visitas anuales a empresas: 93
 - Valoraciones nutricionales Anuales: 1,667
 - Base de datos Anual (mails): 817

- Servicio al cliente:
 - Número de Personas atendidas Anualmente: 6,281

- Nutrisa kids:
 - Niños educados a través de Nutrisa en tu Escuela: 60,404
 - Base de datos Anual (mails): 14,479

GRUPO NUTRISA y sus subsidiarias, a excepción hecha de PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C., están autorizadas por la SHCP para consolidar fiscalmente sus resultados financieros. GRUPO NUTRISA no goza de algún tipo de exención o beneficio fiscal especial.

Al cierre del ejercicio 2010, el personal que trabaja en la Compañía es contratado por la subsidiaria SERVINUTRISA, S.A. de C.V., la cual cuenta con una plantilla de 1,821 empleados, de los cuales solamente 314 son de confianza y el resto sindicalizado en organizaciones afiliadas a la central obrera C.T.M., con las cuales la Empresa mantiene relaciones cordiales y en toda la historia de operaciones no se ha presentado huelga alguna.

En virtud de que no existe una cámara que agrupe a los participantes en el mercado de helados y productos naturales o naturistas, GRUPO NUTRISA estima que su participación en los diferentes nichos de mercado en que se desempeña, son los siguientes:

1. Helado de yogurt 52.58%
2. Complementos Alimenticios. En este sector solamente enfrenta a General Nutrition Center GNC, desconociendo el porcentaje de mercado que corresponde a cada uno de ellos.
3. Alimentos y bebidas de origen natural 10%
4. Productos de Cuidado Personal de origen natural desconociendo el porcentaje del mercado.
5. Suplementación Deportiva con una participación del 22% del segmento de productos naturales.

Información Financiera Seleccionada, últimos tres ejercicios

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	Año 2010	Año 2009	Año 2008
ACTIVO TOTAL	462,868	339,722	247,442
PASIVO TOTAL	154,666	105,152	70,085
PASIVO A LARGO PLAZO	0	0	0
OTROS PASIVO A LARGO PLAZO	45,372	17,890	11,615
CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO	308,220	234,570	177,357
PARTICIPACION MINORITARIA	0	0	0
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	308,202	234,570	177,357
VENTAS NETAS	966,452	774,136	618,340
RESULTADO BRUTO	563,323	460,022	387,559
RESULTADO DE OPERACIÓN	133,353	96,008	56,832
UAFIR	151,207	109,834	70,015
RESULTADO NETO CONSOLIDADO	77,253	66,256	31,684
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	0	0	0
RESULTADO NETO MAYORITARIO	77,253	66,256	31,684
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	17,854	13,826	13,183
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO	60,825	61,861	33,117
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	34,450,564	34,450,564	34,450,564
UTILIDAD POR ACCIÓN	2.24	1.92	0.92

Informe del Director General (Cifras en miles de pesos)

Al cierre del cuarto trimestre del año 2010, informo al Consejo de Administración y al público inversionista, los aspectos relevantes relativos a los resultados de operación y a la situación financiera de GRUPO NUTRSA con cifras en miles de pesos, las cuales se comparan en miles de pesos con las obtenidas en el mismo período del año anterior.

Las ventas al cierre del cuarto trimestre de 2010 alcanzaron la cifra de \$966,452, lo que significó un aumento de 24.8%, respecto al año anterior, en tanto que el flujo de efectivo o UAFIDA (Utilidad antes de partidas financieras, depreciación y amortización) ascendió a \$151,207 con un crecimiento de 37.7% para el mismo período, gracias a un estricto control que permitió disminuir los gastos de operación como porcentaje de los ingresos.

Los activos ascendieron a la cantidad de \$462,868, con un crecimiento del 36.2%; respecto a los \$339,722 obtenidos al cierre de 2009.

Durante el año 2010 inauguramos 23 tiendas propias y 17 franquicias para cerrar con 300 puntos de venta, lo que representó inversiones por un monto de \$51,339. Las inversiones realizadas en la apertura de nuevas tiendas en períodos anteriores, permitieron el incremento del 18.3% en las ventas a valor nominal.

El 29 de junio 2010, GRUPO NUTRSA a través de su subsidiaría YOZEN, inauguró su primera tienda de autoservicio de helado de yogurt bajo la marca "YOZEN". Con esto, la compañía busca acercarse al mercado de jóvenes, atendiendo las expectativas que este nicho de mercado busca. Yozen le proporciona al consumidor un concepto innovador y un producto bajo en calorías y grasas que cumple con la tendencia mundial hacia el bienestar alimenticio.

Además de la inversión en nuevas sucursales y en el lanzamiento de nuevos productos, la compañía continuó invirtiendo durante el último trimestre de 2010 en su planta de producción puesta en operación en mayo de 2010 en Chalco Estado de México, el monto invertido por este concepto ascendió a \$3,067, adicionalmente adquirimos un terreno de 9,033 M2 colindante a la planta, esta inversión ascendió a \$9,099.

La generación positiva de flujo de efectivo permitió que las inversiones se realizaran con recursos propios de la operación y solo para cubrir algunos compromisos al final del año 2010, la compañía ocupó de su línea de crédito que asciende a \$15,000 con el banco Bancomer, únicamente 5,000, los cuales, fueron pagados con fecha 19 de enero de 2011 con costo financiero equivalente a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base.

En relación con el desempeño financiero consolidado de la compañía al cierre del cuarto trimestre de 2010, se informa lo siguiente:

Resultados de Operación de Enero a Diciembre 2010

Ventas. Las ventas acumuladas al cierre del cuarto trimestre del año, fueron de \$966,452, es decir \$192,316 más que el año anterior. Esto representa un incremento del 24.8% sobre el mismo período del año 2009.

Por lo que respecta a nuestras ventas a tiendas iguales al cierre del cuarto trimestre, éstas muestran un incremento del 18.3% a valor nominal, con respecto a las obtenidas en el mismo período del año anterior, dicho incremento se explica principalmente por la implementación de importantes estrategias de ventas y promociones enfocadas a mantener e incrementar el número de clientes atendidos mediante un reforzamiento de servicio al cliente.

Costo de Ventas. Como proporción de las ventas, nuestro costo de ventas correspondiente al período de enero a diciembre del año 2010 es de 41.7%, incrementándose en 1.1 puntos porcentuales con respecto al obtenido en el mismo período del año 2009, lo anterior es consecuencia de una mayor participación en las ventas realizadas a franquicias y mayoristas donde nuestro margen de utilidad es menor.

Utilidad Bruta. El resultado bruto al cierre del cuarto trimestre ascendió a \$563,323, lo que representa un incremento de 22.5% con respecto al mismo período de 2009.

Gastos Generales. Los gastos generales al cierre del cuarto trimestre de 2010 ascendieron a \$429,970 registrando un aumento de 18.1% sobre los \$364,014 erogados en el mismo período del año anterior, el factor principal que incidió en este incremento fue la apertura y contratación de nuevas sucursales. Sin embargo, como proporción de las ventas, este rubro representa el 44.5% en 2010 contra el 47.0% obtenido en 2009, lo cual significa una disminución de 2.5 puntos porcentuales. Esta menor carga de los gastos generales sobre las ventas compensó el incremento registrado en el costo de ventas.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación al cierre del cuarto trimestre de 2010, ascendió a \$133,353 lo que representa un incremento del 38.9% con respecto al mismo período de 2009.

Otros Ingresos y (Gastos), Neto. La principal variación con respecto al mismo período del año anterior, es el incremento en el nivel de provisión para Participación a los Trabajadores en las Utilidades por la utilidad que se alcanzó en el ejercicio.

Provisión para Impuestos. Al cierre del cuarto trimestre de 2010 la provisión para impuestos asciende a \$46,156 contra los \$27,774 registrados en 2009, lo anterior, debido a la utilidad alcanzada en el ejercicio, al incremento en la tasa del Impuesto Sobre la Renta que para el año 2010 es del 30%, contra el 28% del año 2009; así como el reconocimiento extraordinario de un impuesto diferido derivado de una deducción inmediata de inversiones.

Utilidad Neta. El incremento en las ventas al cierre del cuarto trimestre tanto a tiendas totales como a mismas tiendas, así como el eficiente control en gastos generales, logró amortizar el aumento en el costo de ventas provocado por la mayor participación en ventas a franquicias, mayoristas y los efectos de la Provisión para Impuestos y PTU, logrando una Utilidad Neta de \$77,253 contra los \$66,256 obtenidos en el mismo período del año anterior, representando un incremento del 16.6%.

Flujo de Efectivo. La generación de UAFIDA fue de \$151,207, superior en 37.7% a la registrada al cierre del cuarto trimestre de 2009.

Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital:

Liquidez. La fuente principal de liquidez proviene de la generación de recursos propios de la operación.

Apalancamiento. La compañía tiene autorizada una línea de crédito con el banco Bancomer por \$15,000 para capital de trabajo, y para cubrir algunos compromisos al final del año 2010 utilizó únicamente \$5,000 los cuales fueron pagados con fecha 19 de enero de 2011, con un costo financiero equivalente a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base.

Políticas de la Tesorería. Las principales políticas de tesorería que mantiene GRUPO NUTRISA son las siguientes:

- Cuentas por Cobrar a Franquiciatarios. Actualmente se maneja una política de 21 a 30 días de plazo para pago; considerando que los ingresos de franquiciatarios representan el 16.2% del total de ventas de NUTRISA y que el resto de nuestras ventas es de contado (con tarjeta o en efectivo), nuestra rotación de cuentas por cobrar a clientes es de tan sólo 7.3 días, considerando las ventas totales y 45.4 días considerando únicamente las ventas a franquiciatarios.
- Rotación de Inventarios. Los inventarios mantienen una rotación de 82.5 días de ventas, considerando principalmente que una parte importante de los mismos se encuentra en exhibición en nuestros 195 puntos de venta (tiendas propias), con un resurtido semanal de la mercancía vendida.
- Pago a Proveedores. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio nuestra rotación de pago a proveedores fue de 61.2 días, conforme a las políticas establecidas con nuestros proveedores, y a las condiciones del mercado en lo que se refiere al financiamiento proveedores. En resumen nuestro ciclo de realización de efectivo fue de 28 días.

Inversiones en Moneda Extranjera. La compañía mantiene una cuenta de cheques en moneda extranjera, que utiliza para el pago de insumos, mercancías y refacciones de importación.

Cambios en Materia Fiscal. Con motivo de la Reforma Fiscal 2010 que modifica el régimen de consolidación fiscal para establecer el pago del Impuesto Sobre la Renta

relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos a partir de 1999, la compañía determinó que no tiene un efecto significativo que pudiera afectar su situación financiera.

Razones Financieras. A continuación se presentan algunas razones financieras relevantes, relativas al ejercicio 2010 vs 2009:

INFORMACIÓN RELEVANTE		
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2010 Y 2009		
CONCEPTO	2010	2009
Ventas netas a activo fijo (veces)	6.1	7.9
Capital de trabajo (\$000.s)	96,518	86,314
Liquidez, activo circulante a pasivo circulante (veces)	1.9	2.0
Apalancamiento, pasivo total a capital contable (veces)	0.5	0.4
UAFIDA (Utilidad antes de partidas financieras, depreciación y amortización)	151,207	109,834

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, la compañía al 31 de diciembre de 2010 mantiene razones financieras sanas.

c) Factores de Riesgo

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las Acciones deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos.

Riesgos de Estrategia Actual

GRUPO NUTRISA ha mantenido su estrategia de crecimiento durante los últimos años, abriendo nuevas tiendas tanto en el área metropolitana como en el interior de la República, por lo que no considera para un futuro inmediato y en base a los planes de expansión marcados a corto plazo, como un factor de riesgo importante su estrategia de expansión, la cual ha sido consistentemente financiada con la generación propia de flujos de efectivo, sin recurrir a créditos con costo para este propósito. Sin embargo, los vaivenes macroeconómicos que se pudieran presentar en el futuro derivado de la crisis mundial, podrían afectar tanto los resultados de la Compañía como su estrategia de crecimiento actual.

Posición Financiera

La posición financiera de GRUPO NUTRISA es sana en función de que al 31 de diciembre de 2010 reflejó un pasivo con costo por \$5,000,000.00 cinco millones de pesos a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base, sin embargo todas las aperturas de tiendas propias han sido financiadas con recursos propios, manteniendo excedentes de efectivo disponible.

Posible Ingreso de Nuevos Competidores

A la fecha de la presentación de este reporte anual, GRUPO NUTRISA, identifica el ingreso de varios competidores para la categoría de congelados: Moyo (7 sucursales), Tutti Frutti (7 sucursales), Nuny's (6 sucursales), Yogurland (2 sucursales), Yogen Fruz (3 sucursales) y Testi D' Elite (1 sucursal).

Su competencia directa refiriéndose a los congelados son las tiendas de helados y nieves que hay en toda la República, que aunque son muy pocas, siempre serán una nueva oportunidad de mejora. Cabe puntualizar que la competencia indirecta tales como otros productos similares, café frío, café caliente, pasteles y otros postres, no ponen en riesgo a la marca ya que constantemente le ofrecemos a nuestros clientes nuevas alternativas de compra con la idea de mantenernos en el gusto y preferencia de nuestros clientes reales y potenciales. No obstante, la Compañía no puede garantizar que el ingreso de nuevos competidores no afecte sus resultados.

Posible Sobredemanda o Sobreoferta en los Mercados en que participa

La Compañía estima que no existen condiciones en el mercado para una posible sobreoferta o sobredemanda de sus productos, salvo las que pudieran causar los movimientos macroeconómicos irracionales, situación ante la cual, GRUPO NUTRISA tiene la suficiente elasticidad para salir adelante como lo ha hecho los años anteriores.

Vulnerabilidad de la Empresa a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio

GRUPO NUTRISA, dada su situación financiera, y al escaso pasivo con costo, no se considera vulnerable a cambios en las tasas de interés. Debido a las operaciones propias de la Compañía, se ve en la necesidad de importar algunas de sus materias primas, por lo que una fuerte variación en el tipo de cambio, podría afectar sus resultados.

Dependencia de Personal Clave

Si saliera de GRUPO NUTRISA alguno de sus principales ejecutivos, la Compañía estima que no experimentaría un desequilibrio significativo ya que se tiene prevista una situación de esta naturaleza, y gracias a la capacitación constante y experiencia de todo su personal, cuenta con gente capaz de suplir la ausencia de cualquiera de sus principales ejecutivos.

Dependencia de un solo Segmento de Negocio

La venta de Helados de Yogurt es el principal segmento de negocio de GRUPO NUTRISA, participando con el 52.58% del total de las ventas, lo que implica que el 47.42% de las ventas de la empresa provienen de más de 887 productos naturistas, razón por la cual no se considera que el negocio de las tiendas NUTRISA dependa de un sólo segmento de negocio.

Impacto de Cambios en Regulaciones Gubernamentales

Los productos que venden las tiendas NUTRISA están reguladas por disposiciones gubernamentales tales como COFEPRIS y Secretaria de Salud, tomando en cuenta el tipo de productos que ahí se venden no se estima que en el futuro puedan surgir regulaciones que pusieran en riesgo la supervivencia de las tiendas.

Volatilidad en el Precio de las Acciones

Durante el año 2010 la acción NUTRISA* se cotizó a un precio inicial de \$31.00, registrando un precio máximo de \$40.00, y su mínima cotización anual fue de \$26.35, para cerrar a un precio de \$38.20, por lo que la volatilidad en la cotización de la acción fue de 51.8%. La Compañía no puede asegurar que no se presenten grandes variaciones en el precio de su acción cotizando en el mercado de valores, pudiendo afectar los rendimientos de los inversionistas que la adquieran. La acción NUTRISA* se clasifica entre las emisiones de Mínima Bursatilidad, por lo que podría registrar importantes variaciones en su cotización con poco volumen negociado.

Posible Incumplimiento de los Requisitos de Mantenimiento del Listado en la BMV

GRUPO NUTRISA cumple actualmente con todos los requisitos para el mantenimiento de sus acciones en la BMV, y no prevé que se presenten las condiciones que pudieran provocar el incumplimiento de los mismos.

Ausencia de Mercado para los Valores Inscritos

La acción NUTRISA*, al 31 de Mayo de 2011, se ubicó en la posición 133 del Índice de Bursatilidad dentro del grupo de empresas con calificación "Bursatilidad Mínima", con una calificación de 2.961, lo que dificulta la posibilidad de que los inversionistas puedan comprar o vender la acción, en determinados volúmenes, en el tiempo deseado.

Riesgos Ambientales

GRUPO NUTRISA está involucrado tanto en el Sector Comercial como en el Sector Alimentos de productos de consumo perecedero, y cumple con las disposiciones relacionadas con el medio ambiente.

NUTRISA, la subsidiaria que opera es considerada ambientalmente como una industria limpia. En materia ambiental la Empresa cuenta con toda la documentación necesaria para su operación. Se cuenta con la Cédula de Operación Anual (COA) que se presenta anualmente ante SEMARNAT, así como los registros de análisis de descargas de aguas residuales y emisiones de gases a la atmósfera.

Durante 2010 la planta se certificó como "industria limpia", cumpliendo con las medidas más estrictas de emisiones al medio ambiente. Así mismo se inició con el proceso de certificación AIB ("American Institute of Baking"), logrando con esto los más altos estándares de calidad e inocuidad de los alimentos.

d) Otros Valores Inscritos en el RNV

La Emisora, solamente cotiza acciones representativas de su capital social. Desde su inscripción en el RNV y su cotización en la BMV ha cumplido de forma oportuna y suficiente con la entrega de información financiera, jurídica y de reporte de eventos relevantes.

Las acciones de la Emisora se cotizan únicamente en la BMV, y otorgan a sus tenedores derechos corporativos y patrimoniales plenos por tratarse de acciones ordinarias y comunes. No se ha realizado modificación alguna a los derechos que confieren a los tenedores de estos títulos.

e) Documentos de Carácter Público

GRUPO NUTRISA en cumplimiento a la Circular Única de Emisoras, entregó a la BMV y a la CNBV por escrito, un ejemplar del presente documento, en caso de requerirse copia del mismo por parte de algún inversionista se solicitará a:

Atención a Inversionistas y Analistas: C.P. Sergio Valdez Arriaga

Domicilio: Periférico sur 5482, Col. Pedregal de Carrasco C.P. 04700 México D.F.

Teléfono: 54246600 Ext.6780

Correo Electrónico: svaldez@nutrisa.com

Así mismo se puede obtener Información y/o comunicación electrónica mediante la red Mundial en Internet: nutrisa.com.mx

Dirección Mail: gruponutrisa@.com.mx.

GRUPO NUTRISA, ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales a la CNBV y a la BMV, por lo que dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en la dirección antes mencionada.

2) LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

GRUPO NUTRISA, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable con duración de 99 años, constituida el 12 de Octubre de 1993 mediante escritura pública No 41,356, ante la fe del Notario Público No 61 del D.F., Lic. Javier del Valle Palazuelos. Su objeto social es el de una controladora pura y es accionista mayoritaria de ocho Empresas Subsidiarias, entre ellas NUTRISA, su principal Empresa Subsidiaria. (Ver inciso IX. Estructura Corporativa).

NUTRISA, es una empresa Mexicana con más de 30 años de presencia en nuestro país. Cuenta con una importante red de sucursales propias y franquicias distribuidas en la ciudad de México, área metropolitana y el Interior de la República, dedicadas principalmente, a la venta de helado de yogurt y productos naturistas. Continuando con su política de expansión, en 2008 incursionó exitosamente en el mercado de autoservicios. Su fin primordial es el de brindar a la sociedad productos sanos y diferentes que fomenten el interés de los consumidores en la salud y el bienestar.

Las oficinas generales de GRUPO NUTRISA se encuentran ubicadas en México, Distrito Federal, siendo su dirección social y fiscal: Periférico Sur 5482 Colonia Pedregal de Carrasco, C. P. 04700, México, D. F., el teléfono de las oficinas generales es 54246600.

GRUPO NUTRISA comenzó a través de una pequeña tienda ubicada en un importante Centro Comercial al sur de la Ciudad de México, para posteriormente expandirse y crear nuevas sucursales, siendo la apertura de nuevas tiendas en los Centros Comerciales más importantes del país la estrategia de la Compañía, hasta llegar a los 300 Puntos de Venta con que cuenta al 31 de Diciembre del 2010, distribuidos bajo los siguientes conceptos:

Sucursales NUTRISA

En las sucursales NUTRISA se conjunta la venta de productos naturales de las áreas de Alimentos y Bebidas, Cuidado Personal, Suplementación Deportiva y Complementos; con un área destinada a la venta de Helado Suave, Helado duro y Paletas.

Este es el formato característico de las sucursales NUTRISA sobre un piso de venta de 63.35 m² promedio bajo un concepto que nos distingue de la competencia.

En este formato se tienen 226 sucursales, divididas en el D.F., Área Metropolitana e Interior de la República.

Locales PROPIAS (D.F. y Área Metropolitana)

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1 UNIVERSIDAD | 32 CHED MUNDO E |
| 2 C.C. PERISUR 1 | 33 CHED COAPA |
| 3 GALERÍAS ANZUREZ 1 | 34 CHED ANFORA |
| 4 AEROPUERTO DE LA CD. MEX | 35 PABELLON POLANCO |
| 5 P. SATELITE 1 | 36 P. PABELLON CUAUHTEMOC |
| 6 P. SAN JERONIMO | 37 C.C. MUNDO E |
| 7 NAPOLES | 38 SENDERO ECATEPEC |
| 8 P. IZCALLI | 39 CHEDRAUI PICACHO |
| 9 P. TEPEYAC | 40 P. SATELITE 2 |
| 10 P. UNIVERSIDAD | 41 P. REFORMA |
| 11 CENTRO COYOACAN 1 | 42 COM. MEX. M.A. QUEVEDO |
| 12 P. LINDAVISTA | 43 MULTIPLAZA LAS ALAMEDAS |
| 13 P. LA ROSA | 44 CHED NEZA |
| 14 PLAZA MILENIUM | 45 PARQUE DELTA |
| 15 GALERÍAS COAPA 1 | 46 MAGNOCENTRO FUN & FASHION |
| 16 GALERÍAS INSURGENTES | 47 NUTRISA SPORT |
| 17 WALMART CD JARDIN | 48 LAS AMÉRICAS ECATEPEC |
| 18 C.C. SANTA FE | 49 SENDERO IXTAPALUCA |
| 19 LUNA PARC | 50 PARQUE LINDAVISTA |
| 20 P. LORETO | 51 P. SAN PABLO TEXCOCO |
| 21 P. CUICUILCO | 52 C.C. LA CUSPIDE LOMAS VERDES |
| 22 P. MOLIER DOS 22 | 53 P. LA VÍA |
| 23 W. MAGNOCENTRO | 54 PUERTA TEXCOCO |
| 24 P. TORRES LINDAVISTA | 55 COACALCO POWER CENTER |
| 25 COYOACAN CABALLO CALCO | 56 SPORT CITY COYOACAN |
| 26 16 DE SEPTIEMBRE | 57 CIUDAD JARDÍN NEZA PB |
| 27 CENTRO COYOACAN 2 | 58 GALERIAS ATIZAPAN |
| 28 GALERIAS ANZURES 2 | 59 VÍA ACOXPA |
| 29 MADERO | 60 REFORMA 222 |
| 30 CHED POLANCO | 61 PUNTA NORTE |
| 31 PABELLON BOSQUES | |

Locales FRANQUICIAS (D.F. y Área Metropolitana)

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 1 P. ORIENTE | 15 W. SAN MARCOS 2 |
| 2 P. ARAGON | 16 P. EXHIBIMEX |
| 3 P. ARAGON 2 (FAST FOOD) | 17 MULTIPLAZA ARBOLEDAS |
| 4 P. GRAN SUR | 18 LAS FLORES COACALCO |
| 5 CHED TENAYUCA | 19 PARQUE TEZONTLE |
| 6 P. PERINORTE | 20 PLAZA CENTRAL |
| 7 COM MEX SAN MIGUEL | 21 MACRO PLAZA LOS HEROES TECAMAC |
| 8 W. MIRAMONTES | 22 ESTACION CIUDAD AZTECA P.A. |
| 9 COM MEX ARBOLEDAS | 23 C.C. LAGO DE GUADALUPE |
| 10 CHED E. MOLINA | 24 VENUSTIANO CARRANZA |
| 11 P. COACALCO | 25 MEGA COMERCIAL MEXICANA PILARES |
| 12 W. EDUARDO MOLINA | 26 METROPOLI PATRIOTISMO |
| 13 W. SAN MARCOS | 27 PORTAL CHURUBUSCO |
| 14 SUPERPLAZA MIRAMONTES | 28 PLAZA ZAFIRO |

Foráneas PROPIAS

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1 GALERÍAS TABASCO | 52 OUTLET GUADALAJARA |
| 2 P. GALERIAS MTY | 53 GALERÍAS PACHUCA |
| 3 P. SAN AGUSTIN MTY. | 54 CHED CD. DEPORTIVA CAN |
| 4 P. BAHIA ACA. | 55 P. SANTIN TOL |
| 5 PORTALES TOL | 56 ACAPULCO PIE DE LA CUESTA |
| 6 P. ANIMAS PUE | 57 P. LA ISLA CAN |
| 7 P. SAN PEDRO MTY | 58 GALERÍAS CUERNAVACA |
| 8 P. CUERNAVACA CUER | 59 W. PASEO IRAPUATO |
| 9 P. LA SILLA MTY | 60 COM MEX MORELIA |
| 10 SUPERKOMPRAS TOL | 61 P. PERIFÉRICO REYNOSA |
| 11 ALTARIA AGUASCALIENTES | 62 W. TECNOLOGICO COLIMA |
| 12 P. LAS AMÉRICAS CHETUMAL | 63 FORUM COATZACOALCOS |
| 13 P. DEL SOL 1 GDL | 64 M. PLAZA LAS PALMAS ACAPULCO |
| 14 P. PATIO POZA RICA | 65 C.C. PASEO SAN PEDRO MTY |
| 15 SENDERO SALTILLO | 66 GALERÍAS DIANA ACA |
| 16 P. MAYOR LEON | 67 LAS AMÉRICAS II CAN |
| 17 PLAZA FIESTA MATAMOROS | 68 GRAN PLAZA CANCÚN |
| 18 GRAN PLAZA GDL | 69 LA ISLA ACAPULCO |
| 19 GRAN PLAZA ACA | 70 PARQUE CELAYA |
| 20 P. ANGELOPOLIS PUE | 71 P. LAS AMÉRICAS XALAPA |
| 21 P. GALERIAS METEPEC | 72 SENDERO SAN LUIS POTOSI |
| 22 SORIANA MATAMOROS | 73 P. POZUELOS GUANAJUATO |
| 23 CHED EL CARRIZAL VHSA | 74 C.C. PASEO TEHUACAN PUEBLA |
| 24 P. PABELLON GDL | 75 ZENTRALIA COLIMA |
| 25 P. PATRIA GDL. | 76 CHED METEPEC |
| 26 GAL. TAMARINDOS IGUALA | 77 SENDERO TOLUCA |
| 27 P. DEL SOL 2 GDL. | 78 SENDERO QUERETARO |

- | | | | |
|----|---------------------------------|-----|-----------------------------|
| 28 | CENTRO MAX LEON | 79 | PASEO DURANGO |
| 29 | CHED RIO NILO GDL | 80 | LA LUCIERNAGA S.M. ALLENDE |
| 30 | P. DEL SOL CHIH | 81 | PLAZA CRISTAL VILLAHERMOSA |
| 31 | P. LAS AMERICAS MER | 82 | FORUM TEPIC |
| 32 | P. GALERIAS LAGUNA TORR | 83 | INTERMALL LAGUNA |
| 33 | P. SENDERO MTY ESCOBEDO | 84 | PLAZA DEL SOL TUXTLA |
| 34 | P. REAL HEB MTY | 85 | GALERIAS MERIDA |
| 35 | OUTLET LERMA TOL | 86 | GALERIAS VALLARTA |
| 36 | CHED BERNARDO QUINTANA QRO | 87 | PLAZA Q PACHUCA |
| 37 | W. EL PITILLAL PUERTO. VALLARTA | 88 | GALERIAS SALTILLO |
| 38 | W. TORRES LANDA | 89 | GRAN PLAZA GUADALAJARA 2 PB |
| 39 | P. 4 CAMINOS TORR | 90 | GALERIAS CHILPANCINGO |
| 40 | W. MANUEL CABAZOS MATAMOROS | 91 | JUAREZ GUADALAJARA |
| 41 | SAMS GONZALITOS MTY | 92 | PLAZA DEL PARQUE QUERETARO |
| 42 | C.C. GALERIAS QUERETARO | 93 | PLAZA SAN ESTEBAN |
| 43 | C.C. GALERIAS GUADALAJARA | 94 | GALERIAS BOULEVARD TUXTLA |
| 44 | FORUM CULIACAN | 95 | GALERIAS MALL SONORA |
| 45 | GALERÍAS VALLE ORIENTE MTY | 96 | GALERÍAS HIPÓDROMO TIJUANA |
| 46 | GRAN PLAZA 2da FASE MER | 97 | PASEO ALTOZANO MORELIA |
| 47 | P. CIBELES IRAPUATO | 98 | MACRO PLAZA TIJUANA |
| 48 | COM MEX VERACRUZ | 99 | GALERÍAS URUAPAN |
| 49 | W. JIUTEPEC MORELOS | 100 | PLAZA VALLE ORIZABA |
| 50 | MULTIPLAZA TUXTEPEC OAXACA | 101 | P. ASUNCIÓN AGUASCALIENTES |
| 51 | OUTLET MONTERREY | 102 | P. 3 ARCOS TAMPICO |

Foráneas FRANQUICIAS

- | | | | |
|----|----------------------------|----|------------------------------|
| 1 | MULTIPLAZA LINDAVISTA MTY. | 21 | W. LOS MOCHIS |
| 2 | P. LAS AMERICAS TOL | 22 | P. LAS AMERICAS PLAYA CARMEN |
| 3 | PASEO LOS MOCHIS | 23 | CRUZ DEL SUR |
| 4 | SAN PEDRO PUEBLA | 24 | ALTABRISA MERIDA |
| 5 | W. UNIVERSIDAD VHSA | 25 | PLAZA CITADEL |
| 6 | MULTIPLZA O. AGUA TECAMAC | 26 | TECAMAC POWER CENTER |
| 7 | P. DORADA.PUE | 27 | PATIO TEXCOCO |
| 8 | PLAZA KRISTAL VERACRUZ | 28 | PLAZA CRYSTAL XALAPA |
| 9 | CHED CUENAVACA. | 29 | LAS AMÉRICAS MORELIA |
| 10 | P. BOULEVARES QRO | 30 | PLAZA RIO TIJUANA |
| 11 | APIZACO TLAXCALA | 31 | SUN MALL GUADALUPE |
| 12 | P. ENRIQUEZ XAL | 32 | TOWN CENTER ZUMPANGO |
| 13 | P. LAS AMÉRICAS VERACRUZ | 33 | PLAZA CUMBRES |

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| 14 P. LAS AMERICAS CANCUN | 34 MEGA COM. MEX. V. HERMOSA |
| 15 CINE MUNDO CUAUTLA | 35 PATIO XALAPA |
| 16 CHED LAS AMERICAS VHSA | |
| 17 W. CD. DEPORTIVA VHSA | |
| 18 WAL MART QUERETARO | |
| 19 MEGA COMERCIAL MEXICANA CUAUTLA | |
| 20 PLAZA SAN DIEGO CHOLULA | |

Heladerías NUTRISA

Bajo este esquema se tienen 38 Heladerías, dedicadas a la venta exclusiva de productos congelados de la marca NUTRISA.

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| 1 GALERÍAS COAPA. HEL | 26 COM MEX CASINO CUERNAVACA |
| 2 W. PERISUR | 27 W. TOREO |
| 3 W. TLALPAN | 28 W. LINCOLN MTY |
| 4 W. ICACOS ACA | 29 W. MÉRIDA |
| 5 C.C. PERISUR 2 HEL | 30 C.C. ANTARA |
| 6 P. INSURGENTES | 31 CIUDAD JARDÍN NEZA PA |
| 7 PLAZA MEXICO MTY | 32 INTERLOMAS |
| 8 LA VILLA - TEPEYAC | 33 METRO CIUDAD AZTECA PB |
| 9 CENTRAL AUTOBUSES MORELIA | 34 TREN SUBURBANO TLALNEPANTLA |
| 10 METRO LA RAZA | 35 PLAZA ALAMEDAS |
| 11 GRAN PLAZA TOL | 36 WALMART CHIHUAHUA |
| 12 PARQUES POLANCO | 37 PLAZA CARSO |
| 13 WAL MART LERMA | 38 YOZEN GALERIAS CUERNAVACA |
| 14 METRO BLVR. PTO. AEREO | 39 YOZEN GALERIAS MONTERREY |
| 15 METRO HIDALGO 1 | 40 YOZEN PLAZA Satélite |
| 16 METRO HIDALGO 2 | 41 YOZEN PERISUR |
| 17 COM MEX PUEBLA | 42 TREN SUBURBANO LECHERIA |
| 18 W. BUENAVISTA | 43 METRO CHAPULTEPEC |
| 19 W. PLATEROS | 44 METRO SANTA ANITA |
| 20 WALMART TLAHUAC | 45 CENTRAL DE AUTOBUSES DEL NORTE |
| 21 W. FELIX GALVAN MTY | 46 SAM'S ORIENTE |
| 22 W. CLOUTHIER LEON | 47 PLAZA FIESTA ANAHUAC |
| 23 W. SATELITE | 48 PLAZA CHALCO |
| 24 W. TONALA | 49 TERMINAL DE AUTOBUSES DE ORIENTE |
| 25 EL MANANTIAL | 50 CENTRO León |

Kiosco NUTRISA

Bajo este esquema se tienen 23 kioscos, dedicados a la venta exclusiva de productos congelados de la marca NUTRISA.

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| 1 CENTRO SUR PUEBLA | 13 P. INTERPLAZA SHOP TOWN MTY |
| 2 PLAZA CRYSTAL PUEBLA | 14 KIOSKO GRAN PLAZA GUADALAJARA |

- | | |
|--------------------------------|--|
| 3 CENTRO MAYA PLAYA DEL CARMEN | 15 KIOSCO LUNA PARC |
| 4 KIOSKO TULTITLÁN | 16 KIOSCO CITY SHOP |
| 5 KIOSCO CAPU | 17 KIOSCO FORUM COATZACOALCOS |
| 6 OUTLET PUEBLA | 18 KIOSCO SENDERO HERMOSILLO |
| 7 KIOSCO PRICE CENTER | 19 KIOSCO SENDERO IXTAPALUCA |
| 8 WAL MART AVILA CAMACHO | 20 KIOSCO BOSQUE ESMERALDA |
| 9 KIOSCO SPORT CITY SANTA FE | 21 KIOSCO PLAZA DORADA 2 PUE. |
| 10 P. LINDAVISTA KIOSKO 1 | 22 KIOSCO FIESTA COAPA |
| 11 P. MAYOR YOMIX.LEON | 23 KIOSCO TERMINAL DE AUTOBUSES DE ORIENTE |
| 12 GRAN PLAZA KIOSKO ACA. | |

BENEFITS

Es un concepto de restaurante de comida rápida 100% natural. De éste se tiene 1 punto de venta en Plaza Cuicuilco en la Ciudad de México, actualmente en las sucursales de Aeropuerto, Antara Polanco y Centro Comercial Galerías Coapa, se cuenta con barras de alimentos, bajo el mismo concepto de Benefits lo cual invita a nuestros clientes a mejorar su estilo de alimentación, contribuyendo a mejorar su salud y estilo de vida.

Durante más de 30 años, la Compañía ha invertido en la evolución y modernización de sus procedimientos y puntos de venta, destacando en estos cambios el incremento en el piso de venta en m2 promedio, así como la renovación de sus sucursales, cambiando cada ocho años la imagen de cada una de ellas.

YOZEN

Es un concepto de venta de Auto servicio de helado de Yogurt

- 401 Yozen Cuernavaca
- 402 Yozen Monterrey
- 403 Yozen Plaza Satélite
- 401 Yozen Perisur

Así mismo la inversión realizada para mantener la presencia de NUTRISA en los Centros Comerciales de las principales ciudades del país ha sido creciente año tras año desde la colocación de la Compañía en la BMV, como se muestra a continuación:

Sucursales	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Locales	17	18	20	23	30	36	36	
Foráneas	14	15	16	18	17	22	28	40
Franquicias	10	10	10	9	13	18	27	39
Locales	5	5	5	4	5	7	12	35
Foráneas	5	5	5	5	8	11	15	16
Heladerías	3	3	4	4	4	4	13	19
Congeladores	17							15
Bodega	1	1						

Yomix		12	8	8	7	9	4	5
Benefits			2	2	2	1	1	1
Total de puntos	62	59	60	64	73	90	109	135

Sucursales	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Locales	41	42	43	47	51	56	58	61
Foráneas	53	61	69	71	82	90	92	102
Franquicias	42	38	42	37	44	49	56	63
Locales	19	17	20	20	22	24	23	28
Foráneas	23	21	22	17	22	25	33	35
Heladerías	18	17	14	30	31	34	40	50
Kioscos				5	7	10	16	23
Yomix	6	6	4	1				
Benefits	1	1	1	1	1	1	1	1
Total de puntos	161	165	173	192	216	240	263	300

Además de la inversión en nuevas sucursales y en el lanzamiento de nuevos productos GRUPO NUTRISA inauguró en abril de 2010 la construcción de las instalaciones que dan albergue a su nueva planta de producción y centro de distribución en Chalco Estado de México.

b) Descripción del Negocio.

I) Actividad Principal

GRUPO NUTRISA es una Sociedad controladora pura de empresas dedicadas a la compraventa, fabricación, distribución de productos, alimentos, de cuidado personal y complementos, todos de origen natural, además de Helado de Yogurt, así como el arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles y la prestación de servicios administrativos.

La operación de NUTRISA depende de la fabricación y venta de helado de yogurt, así como la comercialización de productos naturales, a través de sus tiendas con venta directa al público, destacando cuatro áreas de ingresos:

1. Los productos que industrializa con marca propia, de los cuales destaca el Helado de Yogurt y en menor porcentaje la marca propia de productos naturales de las diferentes áreas comerciales.
2. Los productos que se comercializan en el área de tiendas, divididos a su vez en subdivisiones: Alimentos y bebidas, Cuidado personal, Complementos alimenticios y Suplementos deportivos.

3. Los productos en exclusiva que se comercializan en el área de tienda, estos pueden ser nacionales o importados.

4. Los productos de marca propia que nos maquilan diversos fabricantes, los cuales se desarrollan para diferenciarnos de la competencia.

No existe un ciclo en las ventas de NUTRISA por temporada o época, por lo que el promedio de ventas en los últimos 3 años por trimestre, demuestra un comportamiento similar en cada uno.

Año	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Porcentaje Total
2008	23.81%	25.20%	25.99%	25.00%	100.00%
2009	22.54%	24.09%	27.36%	26.01%	100.00%
2010	23.35%	25.46%	25.98%	25.21%	100.00%

Dentro de los proveedores de NUTRISA destacan aquellos que abastecen las principales materias primas de los productos que industrializa, de los cuales la mayoría son nacionales en aproximadamente 97%. No existe dependencia directa con alguno de ellos, ni su participación en lo individual constituye un factor relevante dentro de los procesos de la Compañía, considerando lo anterior destacan los siguientes proveedores:

Principales Proveedores	Nacionalidad	Nombre del Producto	Sustituto Nacional	% S/compra
Grupo Convermex S.A. de C.V.	Nacional	Vaso 8y 12 oz	Sí	10%
Beca Traderss S.A. DE C.V.	Nacional	Azúcar	Sí	7%
Emmanuel Estuardo Venegas Venegas Abilac Ingredientes, S.A. DE C.V. Sobores Y Materias Primas, S.A. DE C.V.	Importación	Sólidos de Mantequilla	Sí	7%
Turin Alta Repostería, S.A. DE C.V.	Nacional	Granillos y Cobertura	Sí	4%
Proveedora Internacional De Químicos, S.A.D E C.V.	Nacional	Suero De Leche	Sí	7%
Majosa Distribuidora, S.A. DE C.V.	Nacional	Glucosa en Polvo	Sí	4%
Industrial Aceitera, S.A. DE C.V.	Nacional	Copral 14	Sí	5%
Xactico, S.A. DE C.V.	Importación	Cuchara	Sí	3%
Fabrica De Papel Potosi, S.A. DE C.V.	Nacional	Servilleta	Sí	1%
Nutrito, S.A.D E C.V.	Nacional	Envases 3 oz	Sí	1%
		Varios	Sí	51%
Total Materias Primas				100%

II) Canales de Distribución

La Planta.

A partir del 2010 se cuenta con nuevas instalaciones en una superficie de 19,309 m² entre área construida y patios; mismo que están distribuidos en dos principales actividades:

- Almacenamiento y distribución.
- Producción.

Durante 2010 la planta se certificó como “industria limpia”, cumpliendo con las medidas más estrictas de emisiones al medio ambiente. Así mismo se inicio con el proceso de certificación AIB ("American Institute of Baking"), logrando con esto los más altos estándares de calidad e inocuidad de los alimentos.

Distribución

El 77% de la distribución de materias primas y productos terminados se realiza con equipo propio, el 23% se realiza con equipo externo por cuestiones de logística y costeo. El 100% de los productos se comercializa mediante la cadena de sucursales propias y franquicias de la Compañía, dando atención directa al consumidor final.

En el área de distribución contamos con una flotilla de 20 vehículos con una capacidad instalada para transportar 132 Toneladas cubriendo todo el territorio nacional. En aquellos lugares en los que el trayecto es mayor a 8 horas contamos con equipo especializado (con sistema de refrigeración) y con las características necesarias para garantizar que la calidad de nuestros productos se mantenga.

Los canales de distribución que utiliza la Compañía para hacer llegar sus productos al consumidor final son su cadena de 300 tiendas (propias y franquicias).

Almacén

Se cuenta con nuevas instalaciones y un crecimiento del 43%. En las nuevas instalaciones la superficie total es de 11,595 m² donde el 100% del espacio se destina para el almacenaje de producto, dentro de esta superficie se cuenta con 1 cámara de refrigeración y una de congelación contando en cada una de ellas con controles de temperatura automáticos, líneas de racks de doble profundidad y piso epóxido. Su ocupación es del 90% de su capacidad para el almacenamiento de helado toppings y paletas.

El área de logística es auditada constantemente para mantener altos estándares de control y servicio, para esto se aplican Certificaciones de Procesos de Operación realizando eventos afines de manera periódica durante todo el año. En cuanto al parque vehicular se refiere, y preocupados por el medio ambiente, el 25% cuenta con Equipos a Gas LP, el 40% Diesel, y el 35% es a Gasolina, además se tiene planeado que aquellos que por el vencimiento de su vida útil se tengan que dar de baja se renueven por equipos con motores a diesel para disminuir la emisión de contaminantes.

III) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Todos los derechos de propiedad Industrial como son: las marcas, avisos comerciales y el nombre comercial pertenecen a NUTRISA. Por lo que respecta a la tecnología utilizada para la elaboración de los productos, absolutamente toda es nacional y es propiedad de NUTRISA.

Marcas

Actualmente NUTRISA, cuenta con 92 marcas debidamente registradas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (México) en las clases 03, 05, 16, 29, 30, 31, 32, 35, 42 y 43; en los Estados Unidos de América fueron ingresadas las solicitudes de registro de la marca en las clases número 05, 29, 30 y 35 las cuales se encuentran en trámite de de registro; en Nicaragua se cuenta con el registro de la marca NUTRISA en las clases 5 y 30; en Francia se logró el registro de la marca NUTRISA en la clase 03; en la Comunidad Europea fue otorgado el registro de la marca NUTRISA en las clases 05, 29, 30 y 35.

En relación con el registro de la marca NUTRISA en México, esta marca se encuentra protegiendo los productos y/o servicios que a continuación se detallan:

1. Artículos de cuidado personal
2. Complementos alimenticios y multivitamínicos
3. Productos naturistas
4. Yogurt en todas sus formas
5. Bebidas
6. Publicidad
7. Servicios de restaurante
8. Gestión de negocios comerciales y administración comercial

Las marcas registradas más significativas que son propiedad de NUTRISA, son las siguientes:

DENOMINACION	CLASE
BENEFIT'S BY NUTRISA	42
NUTRISA MODULO DE NUTRICION Y DISEÑO	42
NATURALLY Y DISEÑO	29
D' TRIGO'S Y DISEÑO	30
CELU-GEL	50 (Actual 1 y 3)
NETU-GEL	50 (Actual 1 y 3)
NUTRISA	56 (Actual 35)

NATURISA	46 (Actual 5,29,30,31 y 32)
NUTRIFORME Y DISEÑO	16
NUTRISA	3
NETU-GEL	3
NUTRISA NETUGEL Y DISEÑO	3
ABEJA DISEÑO	30
BENEFIT'S Y DISEÑO	42
NATURALMENTE NUTRISA Y DISEÑO	3
NUTRISA	5
NUTRISA	32
NUTRISA	35
NUTRISA	42
DIGESTASI	5
FLOHAIR	3
FOLIHAI	5
GLUTA-MIND	30
GLUTA-MIND	5
MAS SALUD	16
MAS SALUD	42
MEJORA TU VIDA	42
NUTRI BRAN Y DISEÑO	30
BENEFIT BY NUTRISA	42
CLUB DE LA ABEJA	41
NUTRITIANGUIS	35
ZZZUMBIDO DE LA ABEJA	16
FIBRAHUATES	30
CLUB GENTE SALUDABLE	35
NETURISA Y DISEÑO	52 (Actual 3)
NUTRISA KIDS	3
NUTRISA KIDS	5
NUTRISA KIDS	30
HDT	5
OPTIMUM NUTRITION	5
NUTRI BEES	30
FIBRASTASI	30
FIBER 5	30
NUTRISA	30
GENYSOY	30
NUTRI-ZANA	29
KALEIDO	30
FRUTA-HUATES	30
MAXX BURNERS	5
NETU-GEL Y DISEÑO	52 (Actual 3)
FIBRADUO	5
SOYLET	29
NUTRISA Y DISEÑO	29
NUTRISA Y DISEÑO	5

NUTRISA	29
NUTRISABOR	29
NUTRITIANGUIS (OTRO DESPACHO)	29
NUTRISA Y DISEÑO	30
NUTRISABOR	30
NUTRITIANGUIS	30
NUTRISABOR	31
NUTRITIANGUIS	31
NUTRISA Y DISEÑO	31
NUTRIBARRA	31
NUTRIBARRA	30
NUTRISA	16
NUTRISA	40
NUTRISA	42
NITRIX-O	5
NUTRISA SPORT (Y DISEÑO)	29
NUTRIVISA	42
NATURALMENTE NUTRISA Y DISEÑO	29
NATURALMENTE NUTRISA Y DISEÑO	30
NATURALMENTE NUTRISA (OTRO DESPACHO)	31
NUTRISA Y DISEÑO	3
ABEJA NUTRISA (DISEÑO)	30
DISEÑO (ABEJA)	3
YOMIX Y DISEÑO	30
YOMIX Y DISEÑO	42
MENOS K	5
MENOS K	30
MENOS K	32
X-BLAST	5
BLACK SUN	5
RED INFERNO	5
NUTRISA YOGOFRUT	43
MENFIS	3
YOZEN	30
YOZEN	43

Dentro de las marcas antes mencionadas destacan comercialmente dos: "NUTRISA" y "NATURISA" ambas en solicitud de trámite de certificación como "notoriamente conocidas" por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ("IMPI). En relación con lo anterior, ver Inciso XI) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales, del presente informe.

Así mismo, se han registrado 20 Avisos Comerciales y 1 Nombre Comercial ante el IMPI los cuales forman parte del activo de NUTRISA, y son los siguientes:

Denominación	Clase
SOMOS EL EXITO NATURAL	29
RICO DE LA VIDA	30
SALUDABLE DE LA VIDA	30
LIGERO DE LA VIDA	30
SUAVE DE LA VIDA	30
NATURAL DE LA VIDA	30
CRUJIENTE DE LA VIDA	30
ALIMENTATE SOYAMENTE	30
DIVERTIDO DE LA VIDA	30
JOVEN DE LA VIDA	30
ROMANTICO DE LA VIDA	30
TOMALO A LA LIGERA	30
DISFRUTALO A TU ANTOJO	30
EN NUTRISA, TU DECIDES LA COMBINACION PERFECTA	30
LA ENERGIA DE LOS SUPER HEROES	30
EL UNICO DIVERTIDO Y SALUDABLE	41
SALUD EN SU MAXIMA EXPRESIÓN	41
SOMOS EL EXITO NATURAL	42
FOR A NATURAL FEMME	03
NATURALEZA QUE SABE	30
NUTRISA (NOMBRE COMERCIAL)	

En el caso de las franquicias se elabora un contrato con cada uno de los franquiciatarios por unidad comercial, el cual le permite al franquiciatario hacer uso de las marcas registradas y puedan comercializar los productos dentro de la sucursal autorizada para realizar sus operaciones comercialmente. Esto a través de la Empresa Subsidiaria denominada “OPERADORA NUTRISA, S.A. DE C.V.”, para lo cual en forma previa NUTRISA a través de un contrato denominado licencia de uso de marcas le otorgó a OPERADORA NUTRISA S.A. DE C.V., la administración de las marcas y pueda esta última otorgar y coordinar el funcionamiento de las franquicias. Motivo por lo cual no se pagan regalías por estos conceptos.

IV) Principales Clientes

El 89.30% de los clientes de NUTRISA es público en general. Además de esto se tiene una base de datos de clientes frecuentes a los cuales se les distribuye información sobre los productos, que se difunde por medio de la página de Internet y la comunicación vía correo electrónico. La Empresa no tiene dependencia con uno o varios de sus clientes.

Dirección de Internet: www.nutrisa.com.mx, www.nutrisasport.com y www.heladosnutrisa.com

El 24% restante corresponde a los clientes propietarios de una Franquicia NUTRISA. Este porcentaje se distribuye entre 104 franquiciatarios.

Otro aspecto importante del negocio es que se cuenta con 14,913 miembros activos en el Club de Lealtad, Club Gente Saludable, diseñado para Hombres y Mujeres que

gusten de comprar productos naturales. Actualmente la Empresa cuenta con una base de datos de más de 35,265 socios.

Adicionalmente contamos con una base de datos de padres de familia; a los cuales se les ofrece información referente a los beneficios de brindar productos sanos y nutritivos a sus hijos, mientras que en la página web www.nutrisakids.com.mx se encuentra una sección en donde los pequeños pueden poner a prueba su destreza.

En abril de 2008 incursionamos en un nuevo esquema de comercialización en el canal de autoservicio con empaques de Paleta de Yogurt conteniendo 3 piezas, así como clubes de precios (Costco).

En Febrero de 2009 iniciamos la comercialización del helado tradicional de bola en presentación de 1 litro, en los autoservicios y clubes de precios, al incursionar en este nuevo canal, además de generar ventas, se incrementará nuestro posicionamiento de marca, siendo los autoservicios un gran escaparate para la marca NUTRISA.

En año 2010 incursionamos en una nueva marca llamada "Yozen", el 29 de junio 2010, inauguró su primera tienda de autoservicio de helado de yogurt bajo la marca "YOZEN". Con esto, la compañía busca acercarse al mercado de jóvenes, atendiendo las expectativas que este nicho de mercado busca. Yozen le proporciona al consumidor un concepto innovador y un producto bajo en calorías y grasas que cumple con la tendencia mundial hacia el bienestar alimenticio.

Durante el año 2010 se lanzaron los siguientes productos del área comercial:

Alimentos y bebidas 17 productos que representaron el 6% de la venta total del área

Complementos alimenticios 5 productos que representaron el 8% de la venta total del área

Cuidado Personal 17 productos de los cuales 3 fueron relanzamientos y el resto productos nuevos representando el 4% de la venta total del área

Suplementación deportiva se importaron 20 nuevos productos y se hizo el lanzamiento de 1 producto marca propia los 21 productos representaron una venta del 13% del total del área.

Cabe mencionar que tanto las paletas como el helado tradicional de bola, están diseñados con ingredientes de alta calidad siendo sus principales atributos, que son elaborados con yogurt, fruta natural y tienen como característica principal que son bajos en grasa, lo cual genera una importante ventaja competitiva.



V) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

GRUPO NUTRISA, se rige por la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, así como la CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS y tributa con los siguientes impuestos federales y locales:

Impuestos Federales:

- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta como (Retenedor de I.S.R., Retenedor de I.S.R. por Honorarios)
- IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única)
- Ley del Impuesto al Activo
- IDE (Impuesto a depósitos en efectivo)

Impuestos y Contribuciones Locales:

- Tenencia
- Agua
- Predial

- 2% sobre Nominas

GRUPO NUTRISA (salvo PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS S.C.) están autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para consolidar fiscalmente su resultado, apegados a los principios y reglas de consolidación vigentes.

No cuenta con ningún tipo de exenciones o subsidios. Asimismo, la Compañía no tiene ningún crédito fiscal a cargo y elabora un informe sobre su situación fiscal cada año, además de la obligación de dictaminarse para estos efectos mediante Contador Público Certificado.

GRUPO NUTRISA no está sujeto a ningún impuesto especial sobre producción o venta de sus artículos fuera de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.

GRUPO NUTRISA, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86, fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presenta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas la aprobación del informe sobre cumplimiento de obligaciones fiscales, mismo que forma parte de la información presentada a la BMV.

VI) Recursos Humanos

Dado que GRUPO NUTRISA es una empresa controladora, no cuenta con personal, por lo que haremos referencia a SERVINUTRISA, S.A, de C.V., la Empresa Subsidiaria que presta los servicios administrativos. Esta empresa cuenta con 1,821 personas, al 31 de diciembre del 2010, divididas en las siguientes categorías:

27 Funcionarios.

287 Empleados.

1,507 Obreros.

El personal es calificado y en el caso de los obreros es especializado. Se tiene una capacitación interna constante para los empleados de sucursal. Del total del personal, 314 personas son de confianza y el resto sindicalizados a la C.T.M. Las relaciones con el sindicato han sido cordiales y en toda la trayectoria de la Empresa no se han tenido movimientos de huelga.

El personal mencionado es de base, no se tiene la política (por la operación del negocio) de contratar personal eventual.

VII) Desempeño Ambiental

NUTRISA es considerada ambientalmente como una industria limpia. En materia ambiental la Empresa cuenta con toda la documentación necesaria para su operación. Se cuenta con la Cédula de Operación Anual (COA) que se presenta anualmente ante SEMARNAT, así como los registros de análisis de descargas de aguas residuales y emisiones de gases a la atmósfera.

Durante 2010 la planta se certificó como "industria limpia", cumpliendo con las medidas más estrictas de emisiones al medio ambiente. Así mismo se inició con el proceso de certificación AIB ("American Institute of Baking"), logrando con esto los más altos estándares de calidad e inocuidad de los alimentos.

VIII) Información de Mercado

Productos y servicios que ofrece NUTRISA:

Los productos de NUTRISA se caracterizan por estar elaborados en forma 100% natural.

Asimismo, se mantienen programas de Capacitación de Nutrición, Productos, Servicio a Clientes, Certificación, etc. haciendo énfasis en el conocimiento de los productos, lo cual ha resultado en mayores ventas.

Factores que favorecen la demanda:

Los avances en Ciencia y Tecnología, han permitido al público en general un acceso cotidiano a los avances recientes de la medicina, por lo que las costumbres alimenticias y modo de vida que eran vigentes hace 15 años, hoy son cada vez más rechazadas. Las dietas ricas en fibra y bajas en grasa, son actualmente la pauta de los regímenes de alimentación que la población pretende adoptar. Esto ha sido un factor importante en la demanda de los productos de NUTRISA.

Hoy en día nuestros clientes están más preocupados por mejorar su calidad de vida.

NUTRISA brinda a sus clientes elementos muy importantes en la búsqueda de la salud: su variedad de cereales aporta una rica fuente de fibra y carbohidratos complejos en la dieta, los complementos alimenticios proveen vitaminas y minerales, mientras que sus helados, elaborados con yogurt natural, aportan una gran variedad de nutrimentos, considerándose así sanos, nutritivos y naturales. Así como sus ricas botanas con un alto contenido nutricional. Destacamos también el área de cuidado personal la cual está orientada a mejorar la apariencia de nuestros consumidores.

Cabe mencionar que el área de complementos alimenticios y Suplementación deportiva ha tenido un gran crecimiento debido a la cultura de prevención que en estos días impera en nuestros consumidores.

Sistemas de Producción e Instalaciones Productivas

El área de producción, ocupa una superficie total de 2,198 m², que están distribuidos de la siguiente forma:

- Lavado de Tarjas 122 m²
- Área de producción húmeda 1,150 m²
- Área de producción seca 926 m²

Durante 2010 la Compañía adquirió nuevos equipos para la manufactura de productos, mismos que se instalaron en planta Chalco e incrementaron su capacidad en un 162% (promedio):

- 1 Pasteurizador HTST (High Temperature Short Time – Alta Temperatura Corto Tiempo) con capacidad para procesar 3,000 litros por hora de productos lácteos.
- 1 Homogenizador con capacidad de 3,000 litros / hora.
- 1 Freezer continuo con capacidad máxima de 750 litros por hora de Helado duro.
- 1 dosificador de frutas/nueces Helado duro.
- 2 Tanques sanitarios-refrigerados de maduración, con capacidad de 3,000 litros cada uno.
- 2 Tanques sanitarios-refrigerados de maduración, con capacidad de 2,400 litros cada uno.
- 1 Homogenizador con capacidad de 1,200 litros por hora (en reemplazo del homogenizador Mark-500 con capacidad de 500 lt/hr).
- 1 Chiller (banco de agua helada) con capacidad de 50 HP
- 1 Chiller (banco de agua helada) con capacidad de 10 HP

Diversas tuberías de interconexión de equipos en acero inoxidable para óptimo desempeño sanitario de las líneas de proceso de Bases para Helado.

Participación de Mercado

Es muy difícil definir la participación de mercado de los cuatro principales grupos de productos que maneja NUTRISA, en virtud que no existe una Cámara que abarque estos mercados. Sin embargo, la Empresa estima, con base en su experiencia, lo siguiente:

- a. Helado de Yogurt: NUTRISA se considera el más importante en este mercado al contar actualmente con el 52.58% del mercado, siendo sus principales competidores: Moyo, Tutti Frutti, Yogurland, Yogen Früz, Nunny's, Helados Holanda, Santa Clara, Haagen Dazs y Ben & Jerry's.
- b. Alimentos de Origen Natural: NUTRISA es una cadena comercial que se ha posicionado en los principales Centros Comerciales. Sus competidores directos en este mercado son: GNC, Súper Soya y Centros Nutricionales Simi. Sin embargo aquí es todavía más difícil estimar el tamaño del mercado, en virtud de que existen muchas tiendas independientes y también, debido a que las grandes cadenas comerciales de alimentos, cuentan con pequeños segmentos de tienda

orientados a este tipo de productos. Aún así, la Empresa considera contar con una participación cercana al 10%. Es importante destacar que debido a la demanda que ha tenido este tipo de productos las grandes cadenas de supermercados y tiendas departamentales empiezan a comercializar este tipo de mercancía.

- c. Complementos Alimenticios: Una competencia directa que enfrenta NUTRISA está representada por la cadena General Nutrición Center (GNC).
- d. Productos de Cuidado Personal de Origen Natural: En este segmento, la competencia es más diversa, representada principalmente por GNC, Body Shop, Sally, Kiehl's, Tiendas Departamentales y los autoservicios.
- e. Suplementación deportiva: Una competencia directa que enfrenta NUTRISA está representada por la cadena General Nutrición Center (GNC) y la venta directa en Gimnasios y páginas WEB.

Por último dentro de este punto destacamos los aspectos positivos de la posición competitiva de la Compañía que son:

- Posición de la marca ante la competencia.
- El Helado de Yogurt, Ligero, Saludable y Natural para todos los segmentos.
- Barra de toppings frutales, nutricionales y de gran calidad.
- Calidad e Higiene en nuestros productos.
- Crecimiento expansivo.
- Crecimiento en el número de productos marca propia.
- Tiendas cada vez más cercanas a nuestros clientes.
- Mercado ansioso de productos naturales, debido a los altos índices de obesidad reportados por la Secretaría de Salud.
- Incursión de productos NUTRISA congelados en los canales de autoservicio.

IX) Estructura Corporativa

GRUPO NUTRISA es el nombre de la empresa controladora de la cual forma parte NUTRISA, su principal subsidiaria.

La participación accionaria de GRUPO NUTRISA en sus subsidiarias, está compuesta de la siguiente manera:

Nombre de la Subsidiaria	Porcentaje de participación
NUTRISA, S.A. DE C.V.	88.74%
INMOBILIARIA NUTRISA, S.A. DE C.V.	100.00%
PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS S.C.	91.50%
OPERADORA NUTRISA S.A. DE C.V.	100.00%
NUTRICOMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	100.00%
SERVINUTRISA, S.A. DE C.V.	100.00%
BIOSELECT PRODUCTOS SELECTOS SA DE CV	100.00%
YOGURT HELADO YOZEN SA DE CV	100.00%

Empresas Subsidiarias del Grupo

GRUPO NUTRISA tiene inversiones directa e indirectamente en acciones por más del 50% en las siguientes empresas y por consiguiente sustenta el control total sobre las mismas.

- a. **NUTRISA**, se dedica a la producción, compra y venta de productos y alimentos naturales y sus derivados, como: vitaminas, proteínas, productos naturales de belleza y venta de helado de yogurt. Durante el ejercicio 2004, adquirió un predio de 10,000 M2 para la construcción de una Planta de producción con ubicación en Santa Catarina Municipio de Chalco, Estado de México. Durante el mes de diciembre de 2007, se iniciaron los trabajos preparatorios para la construcción de las instalaciones que darán albergue a su nueva Planta de producción y centro de distribución, la cual finalizó en mayo del 2010 con un costo de 83,216
- b. **INMOBILIARIA NUTRISA, S.A. DE C.V.**, se dedica principalmente a adquirir, enajenar y dar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles. Esta Empresa es dueña del local que se encuentra localizado en Av. Universidad.
- c. **PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C.**, su actividad se resume en la prestación de servicios personales, consultorías y proyectos inmobiliarios. Asimismo, adquiere, enajena, arrienda y subarrienda toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Esta Empresa es propietaria del edificio que alberga la Planta y las oficinas generales, así como de los locales de las siguientes sucursales: Tepeyac, Cuautitlán, Monterrey II, Monterrey III y Puebla. Por otro lado, es titular de los derechos derivados de los contratos de arrendamiento de la tienda de Acapulco.

- d. **OPERADORA NUTRISA, S.A. DE C.V.**, promueve y opera sistemas de franquicias y licencias. Es dueña de un sistema único y exclusivo relacionado con la operación de locales de preparación y venta de alimentos naturales utilizando la marca "NUTRISA", y cuenta con los procedimientos específicos para prestar los servicios que a un local de esta naturaleza corresponden.

- e. **NUTRICOMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, Actualmente su actividad principal es la importación de productos naturales y suplementos deportivos.
- f. **SERVINUTRISA, S.A. DE C.V.**, Su actividad principal es la de brindar los servicios administrativos a todas las empresas del grupo
- g. **BIOSELECT PRODUCTOS SELECTOS, S.A. DE C.V.** Fue constituida el 28 de Febrero del 2010, será un empresa de Multinivel todavía no ha iniciado operaciones.
- h. **YOGOURT HELADOS YOZEN, S.A. DE C.V.** Su actividad principal es la compra y venta de productos naturales. Con un concepto de autoservicios Fue constituida el 15 de Mayo del 2010.

Las ocho subsidiarias de GRUPO NUTRISA se encuentran ubicadas en el mismo domicilio social y fiscal de la controladora.

Para describir las actividades y operaciones relacionadas ver el Punto 4) Administración, b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés.

X) Descripción de sus Principales Activos

Dentro de los Principales Activos de NUTRISA, destacan los siguientes:

Trasposos:

La mayoría de las sucursales de NUTRISA se encuentran ubicadas estratégicamente en diversos Centros Comerciales del Distrito Federal y el interior de la República. La operadora de cada Centro Comercial cobra una cantidad específica por concepto de traspaso para el uso del local donde se pretende establecer la sucursal respectiva. Los pagos por estos conceptos y la expedición del recibo de pago se efectúan cumpliendo con las disposiciones fiscales aplicables.

Si bien, estos locales no forman parte de los activos fijos de la Empresa, en caso de que NUTRISA determinara cerrar alguna de sus sucursales por estrategia de mercado, traspasaría a un tercero el local donde se encuentra la misma, por lo que deberá acumular el ingreso por este concepto y expedir el recibo en los términos de las disposiciones fiscales correspondientes. A partir del año de 1999 con la finalidad de reflejar este efecto tan importante, La Empresa consideró amortizar este importe en un lapso de tres años. Esta partida contable se ubica dentro del activo diferido, ya que anteriormente se contabilizaba directamente a resultados.

Inmuebles:

NUTRISA, es propietaria de los siguientes Inmuebles:

- a) Área de Producción

- b) Área de Almacenaje
- c) Área de Distribución
- d) Locales Propios
- e) Predio en Villahermosa, Tabasco
- f) Predio en Santa Catarina, Chalco Estado de México, Predio en Santa Catarina (sin construir)

Dentro del área de PRODUCCIÓN destacan los siguientes activos:

- Equipo para la producción de base de helado.
- Marmitas de acero inoxidable para elaborar toppings
- Envasadoras automáticas
- Máquinas paletas
- Cámaras de Refrigeración
- Cámaras de Congelación
- Generadores de Vapor
- Maquinaria Dispensadoras de Helados

Locales Propios:

GRUPO NUTRISA vía su subsidiaria PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C., e INMOBILIARIA NUTRISA, S.A. DE C.V., es propietario de los siguientes Locales comerciales e inmuebles.

- a) Local en el C.C. Plaza Fiesta (Cuautitlán Izcalli Edo. Mex).
- b) Local en Plaza Tepeyac (D.F.).
- c) Local en Av. Universidad (D.F.).
- d) Local en C.C. Plaza Fiesta (Monterrey, Nuevo León).
- e) Local en C.C. Plaza San Pedro (Monterrey, Nuevo León).
- f) Local C.C. Plaza las Animas (Puebla, Puebla).
- g) Predio en Periférico Sur, D.F.

Todos los Activos mencionados, Así como los Arrendados (no mencionados), están debidamente protegidos mediante póliza de seguro contratada con seguros ALLIANZ de México, S.A. Compañía de Seguros, con vigencia anual.

Así mismo ninguno de los Activos posee gravamen alguno, ni se encuentra dados en garantía.

Deterioro de activos de larga duración en uso

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no tuvo efectos de deterioro sobre la situación financiera ni en los resultados de su operación.

XI) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

a) Propiedad Industrial

- 1) El 4 de julio de 2003 la empresa LANCOME PARFUMS ET BEUTE & CIE. SOCIETE EN NOM COLLECTIF (LANCOME) demandó ante el IMPI la declaración administrativa de nulidad del registro de marca 669239 NUTRISA, de la titularidad de la empresa NUTRISA, la cual en contestación a esta demanda reconvinó la declaración de nulidad y de la caducidad de la marca 53077 NUTRIX de la titularidad de LANCOME.

El 27 de enero de 2005 el IMPI resolvió los litigios referidos en el párrafo que antecede en una sola resolución, habiendo negado la declaración administrativa de nulidad de la marca 669239 NUTRISA y asimismo negó la declaración de nulidad y de caducidad de la marca 53077 NUTRIX.

No conformes ambas empresas con la resolución citada en el párrafo que antecede, la impugnaron ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), el cual resolvió confirmar la resolución del IMPI, mediante sentencia del 14 de marzo de 2008.

Tanto NUTRISA como LANCOME presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia citada en el párrafo que antecede, habiendo correspondido el conocimiento al H. Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, el cual

en el Juicio de Amparo, el 3 de noviembre de 2009 resolvió conceder a NUTRISA el amparo y protección de la justicia de la Unión, para el efecto de que se declarara la nulidad de la resolución del 27 de enero de 2005 y ordenara además al IMPI estudiar al resolver conforme los argumentos no estudiados relativos a la nulidad de la marca 53077 NUTRIX.

En cumplimiento a la ejecutoria referida en el párrafo que precede, se resolvió el 4 de enero de 2010, declarar la nulidad la resolución pronunciada por el IMPI el 27 de enero de 2005, para el efecto de que el IMPI estudie si la marca 53077 NUTRIX fue concedida con base en datos falsos.

Inconforme con esta sentencia LANCOME presentó un nuevo juicio de amparo que aún no se resuelve.

- 2) En otra acción procesal LANCOME demandó la nulidad de las diversas marcas NUTRISA por considerar que se concedió con base en datos falsos, habiendo una vez más el IMPI resuelto negar la nulidad de dichos registros de marca.

Inconforme con las resoluciones emitidas por el IMPI la empresa LANCOME la impugnó ante el TFJFA, el cual resolvió confirmar todas las resoluciones emitidas en contra de LANCOME teniendo esta sentencia el carácter de cosa juzgada, en virtud de que el H. Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito negó a L'Oreal el amparo que demandó.

La sentencia del día 9 de junio de 2008 pronunciada en el juicio de nulidad y otros expedientes acumulados, causó estado al negarse el amparo y protección de la justicia de la Unión a LANCOME por el H. Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo DA 74/2009, esta cesión se llevó a cabo el día 3 de junio de 2009, siendo en consecuencia esta la fecha en la que causó ejecutoria.

- 3) El 9 de enero de 2004 NUTRISA demandó ante el IMPI la nulidad de la marca 609387 NUTRISSE de la titularidad de L' OREAL, S.A. de nacionalidad francesa, la cual durante el litigio le cedió la marca a Laboratoire Garnier, S.A. (GARNIER), habiendo el IMPI resuelto el 31 de mayo de 2005, la declaración de nulidad de dicho registro de marca.

Inconforme con la resolución referida en el párrafo que antecede GARNIER demandó la nulidad de ésta ante el TFJFA el cual mediante sentencia del 8 de diciembre de 2008 resolvió confirmar la resolución pronunciada por el IMPI el 31 de mayo de 2005.

En contra de la sentencia citada en el párrafo que antecede, GARNIER interpuso el juicio de amparo en el cual se le concede el amparo que solicitó para el efecto de que la H. Séptima Sala Regional Metropolitana tomara en cuenta al resolver los alegatos que formuló GARNIER, por lo que actualmente continúa el proceso.

- 4) De forma paralela, la empresa Frabel perteneciente al grupo de interés económico de LAMCOME, demandó a su vez, el 2 de febrero de 2004, la nulidad de las marcas "NUTRISA", a lo cual el IMPI resolvió con fecha 3 de julio de 2005, negar la nulidad de dichas marcas.

Derivado de lo anterior, Frabel impugnó ante el TFJFA dicha resolución, misma que está por resolverse en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del citado Tribunal, esperándose se pronuncien sentencias en el mismo sentido que la diversa sentencia que causó estado, mencionada en el inciso B del presente apartado.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única.

El 7 de marzo de 2008, las empresas NUTRISA y PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C. interpusieron una demanda de amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en contra de los temas específicos que les generan un agravio en el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), esto es, por lo que se refiere a la primera, se impugnaron los temas de sueldos y salarios e inventarios, por lo que se refiere a la segunda se impugnó el tema de pérdidas fiscales y, por lo que se refiere a ambas empresas, se impugnaron los temas de inversiones y disminución de pagos provisionales.

Dicha demanda de amparo fue turnada para su estudio y resolución al Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en donde quedó radicada bajo el número de expediente 542/2008, habiéndose celebrado la audiencia constitucional el 3 de noviembre de 2008.

Con motivo de los Acuerdos Generales 10/2008 y 15/2008 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, los autos del juicio de amparo fueron remitidos al Juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, bajo el número de expediente 10841/08.

El 24 de junio de 2010, por conducto del Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, fuimos notificados de la sentencia dictada el 23 de marzo de 2010 por el Juez Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en San Andrés, Cholula, Puebla, mediante la cual se resolvió negar el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado por las empresas GRUPO NUTRISA y PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C.

Lo anterior, a partir de considerar que las disposiciones reclamadas de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única no transgreden las garantías tributarias consagradas por el artículo 31, fracción IV de la Constitución Federal, ni la garantía de irretroactividad de la ley prevista en el artículo 14 constitucional, en estricta observancia de los criterios jurisprudenciales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los que resolvió que los artículos 2, 3 fracciones I y II, 5 fracciones I y II, 6 fracciones I y III, 8, 9 y 10 y los artículos

Quinto, Sexto y Noveno Transitorios de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, referentes a los temas de inversiones, sueldos y salarios, pérdidas fiscales y pagos provisionales, no resultan violatorios de las garantías de proporcionalidad y equidad tributarias, ni de irretroactividad de las leyes contenidas en la Constitución Federal.

La sentencia emitida por el Juez de Distrito se apegó a las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiéndose agotado de este modo, el análisis de la inconstitucionalidad planteada por la empresa a través de la aplicación de dichas jurisprudencias por parte del Juez de Distrito, no existiendo ningún tema pendiente de estudio en el caso en particular.

Derivado del resultado obtenido ante el Juzgado de Distrito y ante la situación de que la sentencia emitida tuvo sustento las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que agotaron el estudio de la inconstitucionalidad planteada, las cuales son de observancia y aplicación obligatoria para todos los órganos del Poder Judicial de la Federación, no fue interpuesto recurso de revisión en contra de dicha sentencia.

c) Impuesto Sobre la Renta

1) El 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó declaraciones complementarias al Sistema de Administración Tributaria, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2005 y 2006, mediante las cuales se modificaron las declaraciones originales correspondientes a dichos años. Lo anterior generó un pago total de \$17,660 (incluye \$3,010 de actualización y recargos), por impuesto sobre la renta, derivado del criterio de interpretación utilizado en la determinación del inventario acumulable en el ejercicio 2005 ante cambios en el régimen de valuación de inventarios de la ley correspondiente. Hasta antes de estas declaraciones complementarias, la administración de la Compañía consideraba adecuada la interpretación y aplicación de la regulación impositiva. Sin embargo, después del análisis efectuado sobre el criterio aplicado, el Consejo de Administración de la Compañía resolvió realizar el pago informado. Las declaraciones complementarias señaladas provocaron también una modificación al saldo del Impuesto al Activo que la Compañía tiene derecho a solicitar en devolución, cuyo importe asciende a \$12,179. La Compañía llevó a cabo la solicitud de la devolución de dicho impuesto el 13 de marzo de 2008 ante las autoridades competentes, sin embargo en el mes de junio de 2008, únicamente fueron recuperados \$5,450 y ante la resolución negativa de la autoridad en la devolución del impuesto restante solicitado, la Compañía decidió interponer un recurso de inconformidad ante la Quinta Sala Regional Metropolitana en el expediente 25921/08-17-05-5, quien al emitir su sentencia determinó declarar la validez de la resolución impugnada, por lo que en su contra el pasado 30 de noviembre se interpuso demanda de amparo directo.

A.- Por lo que respecto al juicio de nulidad en el que se impugna la resolución contenida en el oficio 900-05-04-01-2008-17020, mediante se

resolvió que es procedente devolver únicamente la cantidad de \$5´450,008.00, ya que la empresa no cumplió con la Regla 4.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2005, que obliga a determinar en los ejercicios fiscales de 1999 a 2002 el impuesto al activo consolidado con la participación consolidable que le corresponda y no por participación accionaria, conforme lo dispuesto en los artículos 57-E y 68 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en dichos años.

El juicio se tramitó ante la Quinta Sala Regional Metropolitana en el expediente 25921/08-17-05-5, quien al emitir su sentencia determinó declarar la validez de la resolución impugnada, por lo que en su contra el pasado 30 de noviembre pasado se interpuso demanda de amparo directo.

Dicha demanda se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el expediente D.A. 209/2010.

Previos los trámites de ley, el pasado 31 de enero de 2011 se notificó por listas la ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado, mediante la cual determina conceder a la empresa el amparo y protección de la justicia federal para efecto de que la Sala emita una nueva sentencia en la que se analicen debidamente los conceptos de impugnación planteados en la demanda de nulidad.

En cumplimiento a la ejecutoria de mérito, el pasado 30 de marzo de 2011 fue notificada la sentencia dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana de fecha 1 de marzo, mediante la cual se confirma la validez de la resolución impugnada, bajo la premisa de que según la Sala la regla no va más allá de la norma que busca reglamentar.

En contra de dicha determinación, el pasado 20 de abril de 2011 se promovió demanda de amparo directo, pues era la primera vez que la Sala se pronunciaba sobre la totalidad de los argumentos planteados en la demanda de juicio de nulidad.

A la fecha está pendiente que se integre todo el expediente a efecto de que sea remitido al Tribunal Colegiado de Circuito que conocerá de la demanda de amparo directo presentada.

B.- En el juicio en que se impugna la resolución contenida en el oficio 900 05 04 03-2008-013424, SAT-340-02-08 de 19 de junio de 2008, emitida por la Administradora de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente “4”

de la Administración General de Grandes Contribuyentes recaída a la solicitud de devolución del impuesto al activo por recuperar de los ejercicios fiscales de 2002, 2003 y 2004 en la que la autoridad niega por considerar que ha prescrito el crédito, mismo que se tramita en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el expediente 24629/08-17-07-7, te comento lo siguiente:

En este asunto, ya fue acordada la contestación a la demanda por parte de la autoridad, se dio el plazo de alegatos respectivo y desde enero pasado se turnó el expediente para sentencia. Actualmente está pendiente de sentencia.

d) Reformas Impuesto Sobre la Renta

El 15 de febrero de 2010 GRUPO NUTRISA interpuso una demanda de amparo indirecto por medio de la cual impugnó la inconstitucionalidad de las disposiciones reformadas y adicionadas que regulan el régimen de consolidación fiscal presentes en la Ley del Impuesto sobre la Renta que entraron en vigor el 1° de enero de 2010 ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Dicha demanda de amparo fue admitida en trámite por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en donde se le asignó el número de expediente 106/2010.

Mediante acuerdo dictado en sesión de fecha 22 de febrero de 2010, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal determinó que el Juzgado primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región tramitará y resolverá las demandas de amparo indirecto en contra de la constitucionalidad de las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a partir del 1° de enero de 2010, específicamente al régimen de consolidación fiscal.

Dicho expediente fue remitido al Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, donde se radicó bajo el número de expediente 77/2010.

El 30 de marzo de 2011 fuimos notificados de la sentencia dictada por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, mediante la cual resolvió conceder a GRUPO NUTRISA el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado en contra de las reformas al régimen de consolidación fiscal que entraron en vigor el 1° de enero de 2010.

Lo anterior, a partir de considerar fundado el argumento que hicimos valer en la demanda, en el sentido de que las disposiciones reformadas resultan violatorias de la garantía de irretroactividad, en la medida en que modifican las consecuencias jurídicas contempladas durante la vigencia de la ley anterior, así como su alcance y contenido.

La Juez de Distrito consideró que la empresa adquirió el derecho a pagar el impuesto sobre la renta diferido por conceptos de distribución de dividendos y disminución de pérdidas fiscales, sólo en caso de que se actualizara alguno de los supuestos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, así como también, estableció que no se encuentra obligada a aplicar el mecanismo de comparación de registros y cuentas de utilidad fiscal neta para la determinación del impuesto diferido generado hasta el ejercicio de 2009, sino a partir de 2010 en adelante.

El efecto del amparo concedido a la empresa consiste en que no calcule ni pague el impuesto diferido en los ejercicios de 1999 a 2009, de conformidad con las reformas efectuadas a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1° de enero de 2010 en virtud de que, la obligación de pago de dicho impuesto debe cumplirse conforme a las normas vigentes con anterioridad a la reforma en mención.

Además, se establece que en el caso de que la empresa haya cumplido con la obligación de enterar en el mes de junio de 2010, el 25% de la cantidad que resultara a cargo por concepto de impuesto diferido correspondiente a los ejercicios de 2004 y anteriores, la autoridad fiscal se encuentra obligada a devolver la cantidad que se haya enterado por tal concepto.

Sin embargo, la Juez de Distrito en relación a la mecánica de cálculo y entero en relación al impuesto sobre la renta diferido generado a partir de 2010 resolvió que los agravios formulados por la empresa resultan improcedentes en atención a que por su propia voluntad, se somete al régimen de consolidación, lo que deriva en la inoperancia de la inconformidad planteada, en este tema en específico.

Derivado de lo anterior, el 15 de abril de 2011 se interpuso un recurso de revisión en contra de la referida sentencia en el cual se controvertió dicho punto en específico.

Las autoridades fiscales han interpuesto recurso de revisión en contra de dicha sentencia, en la parte que les resulta desfavorable por lo que

actualmente se encuentra pendiente que dichos recursos de revisión sean remitidos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su estudio y resolución definitiva.

e) Manifestación Ley de Concursos Mercantiles

GRUPO NUTRISA no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

XII) Acciones Representativas del Capital Social

El Capital Social de la Emisora se encuentra suscrito y pagado en la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 34,489,964 acciones comunes sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales la "Clase I" se forma por 4,976,972 acciones que corresponden al capital mínimo fijo y la "Clase II" formada por 29,512,992 acciones que corresponden a la porción variable, la cual es ilimitada.

XIII) Dividendos

Régimen de dividendos

A la fecha la Emisora no cuenta con una política de dividendos establecida, sin embargo, con base en los resultados de la Compañía, la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración podrá decretar dividendos.

Durante el año de 2010, la Compañía no decretó pago de dividendos a los accionistas.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Compañía celebrada el 28 de abril de 2011, resolvió el pago de un dividendo a los accionistas de la Emisora, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la fecha y la forma de pago del mismo, cuyo pago no podrá exceder del 31 de diciembre de 2011.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	Año 2010	Año 2009	Año 2008
ACTIVO TOTAL	462,868	339,722	247,442
PASIVO TOTAL	154,666	105,152	70,085
PASIVO A LARGO PLAZO	0	0	0
OTROS PASIVO A LARGO PLAZO	45,372	17,890	11,615
CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO	308,202	234,570	177,357
PARTICIPACION MINORITARIA	0	0	0
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	308,202	234,570	177,357
VENTAS NETAS	966,452	774,136	618,340
RESULTADO BRUTO	563,323	460,022	387,559
RESULTADO DE OPERACIÓN	133,353	96,008	56,832
UAFIR	151,207	109,834	70,015
RESULTADO NETO CONSOLIDADO	77,253	66,256	31,684
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	0	0	0
RESULTADO NETO MAYORITARIO	77,253	66,256	31,684
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	17,854	13,826	13,183
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO	60,825	61,861	33,117
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	34,450,564	34,450,564	34,450,564
UTILIDAD POR ACCIÓN	2.24	1.92	0.92

b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

La operación de GRUPO NUTRISA depende de un solo segmento que es la fabricación y venta de helado de yogurt, y la comercialización de productos naturales, a través de sus tiendas especiales de distribución.

A GRUPO NUTRISA, debido a su tipo y forma de operación no le son aplicables las disposiciones relativas a la información por segmentos establecidas en la norma internacional de contabilidad Número 14.

Ingresos por Zona Geográfica:

A su vez los ingresos de NUTRISA, distribuidos por Zona Geográfica por los últimos tres años son como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Zona Geográfica						
(Cifras en miles de pesos)						
Con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2010						
Zona Geográfica	2010	%	2009	%	2008	%
Centro	572,393	59%	472,223	61%	378,754	61%
Norte	90,572	9%	85,155	11%	62,135	10%
Bajío	159,413	17%	108,379	14%	86,934	14%
Sureste	144,074	15%	108,379	14%	90,517	15%
TOTAL	966,452	100%	774,136	100%	618,340	100%

Nota:

La distribución es de acuerdo a las zonas geográficas que comprende la ubicación de la ciudad en donde esté instalada la sucursal fuente de los ingresos, de acuerdo al plano de la República Mexicana. De esta forma la zona Centro es la de mayor participación al ubicarse en ella las sucursales del D.F. y Área Metropolitana.

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía tiene autorizada una línea de crédito con el banco Bancomer por \$15,000 para capital de trabajo, del cual fueron utilizados únicamente 5,000, los cuales, fueron pagados con fecha 19 de enero de 2011 con costo financiero equivalente a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base.

GRUPO NUTRISA al cierre del cuarto trimestre de 2010, cuenta con pasivos con costo por un monto de 5,000.

d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2010, informo al Consejo de Administración y al público inversionista, los aspectos relevantes relativos a los resultados de operación y a la situación financiera de GRUPO NUTRISA con cifras en miles de pesos, las cuales se comparan en miles de pesos con las obtenidas en el mismo período del año anterior.

Las ventas al cierre del cuarto trimestre de 2010 alcanzaron la cifra de \$966,452, lo que significó un aumento de 24.8%, respecto al año anterior, en tanto que el flujo de efectivo o UAFIDA (Utilidad antes de partidas financieras, depreciación y amortización) ascendió a \$151,207 con un crecimiento de 37.7% para el mismo período, gracias a un estricto control que permitió disminuir los gastos de operación como porcentaje de los ingresos.

Los activos ascendieron a la cantidad de \$462,868, con un crecimiento del 36.2%; respecto a los \$339,722 obtenidos al cierre de 2009.

Durante el año 2010 inauguramos 23 tiendas propias y 17 franquicias para cerrar con 300 puntos de venta, lo que representó inversiones por un monto de \$51,339. Las inversiones realizadas en la apertura de nuevas tiendas en períodos anteriores, permitieron el incremento del 18.3% en las ventas a valor nominal.

El 29 de junio 2010, GRUPO NUTRISA a través de su subsidiaría YOZEN, inauguró su primera tienda de autoservicio de helado de yogurt bajo la marca "YOZEN". Con esto, la compañía busca acercarse al mercado de jóvenes, atendiendo las expectativas que este nicho de mercado busca. Yozen le proporciona al consumidor un concepto innovador y un producto bajo en calorías y grasas que cumple con la tendencia mundial hacia el bienestar alimenticio.

Además de la inversión en nuevas sucursales y en el lanzamiento de nuevos productos, la compañía continuó invirtiendo durante el último trimestre de 2010 en su planta de producción puesta en operación en mayo de 2010 en Chalco Estado de México, el monto invertido por este concepto ascendió a \$3,067, adicionalmente adquirimos un terreno de 9,033 M2 colindante a la planta, esta inversión ascendió a \$9,099.

La generación positiva de flujo de efectivo permitió que las inversiones se realizaran con recursos propios de la operación y solo para cubrir algunos compromisos al final del año 2010, la compañía ocupó de su línea de crédito que asciende a \$15,000 con el banco Bancomer, únicamente 5,000, los cuales, fueron pagados con fecha 19 de enero de 2011 con costo financiero equivalente a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base.

En relación con el desempeño financiero consolidado de la compañía al cierre del cuarto trimestre de 2010, se informa lo siguiente:

i) Resultados de Operación de Enero a Diciembre 2010

Ventas. Las ventas acumuladas al cierre del cuarto trimestre del año, fueron de \$966,452, es decir \$192,316 más que el año anterior. Esto representa un incremento del 24.8% sobre el mismo período del año 2009.

Por lo que respecta a nuestras ventas a tiendas iguales al cierre del cuarto trimestre, éstas muestran un incremento del 18.3% a valor nominal, con respecto a las obtenidas en el mismo período del año anterior, dicho incremento se explica principalmente por la implementación de importantes estrategias de ventas y promociones enfocadas a mantener e incrementar el número de clientes atendidos mediante un reforzamiento de servicio al cliente.

Costo de Ventas. Como proporción de las ventas, nuestro costo de ventas correspondiente al período de enero a diciembre del año 2010 es de 41.7%, incrementándose en 1.1 puntos porcentuales con respecto al obtenido en el mismo período del año 2009, lo anterior es consecuencia de una mayor participación en las ventas realizadas a franquicias y mayoristas donde nuestro margen de utilidad es menor.

Utilidad Bruta. El resultado bruto al cierre del cuarto trimestre ascendió a \$563,323, lo que representa un incremento de 22.5% con respecto al mismo período de 2009.

Gastos Generales. Los gastos generales al cierre del cuarto trimestre de 2010 ascendieron a \$429,970 registrando un aumento de 18.1% sobre los \$364,014 erogados en el mismo período del año anterior, el factor principal que incidió en este incremento fue la apertura y contratación de nuevas sucursales. Sin embargo, como proporción de las ventas, este rubro representa el 44.5% en 2010 contra el 47.0% obtenido en 2009, lo cual significa una disminución de 2.5 puntos porcentuales. Esta menor carga de los gastos generales sobre las ventas compensó el incremento registrado en el costo de ventas.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación al cierre del cuarto trimestre de 2010, ascendió a \$133,353 lo que representa un incremento del 38.9% con respecto al mismo período de 2009.

Otros Ingresos y (Gastos), Neto. La principal variación con respecto al mismo período del año anterior, es el incremento en el nivel de provisión para Participación a los Trabajadores en las Utilidades por la utilidad que se alcanzó en el ejercicio.

Provisión para Impuestos. Al cierre del cuarto trimestre de 2010 la provisión para impuestos asciende a \$46,156 contra los \$27,774 registrados en 2009, lo anterior, debido a la utilidad alcanzada en el ejercicio, al incremento en la tasa del Impuesto Sobre la Renta que para el año 2010 es del 30%, contra el 28% del año 2009; así como el reconocimiento extraordinario de un impuesto diferido derivado de una deducción inmediata de inversiones.

Utilidad Neta. El incremento en las ventas al cierre del cuarto trimestre tanto a tiendas totales como a mismas tiendas, así como el eficiente control en gastos generales, logró amortizar el aumento en el costo de ventas provocado por la mayor participación en ventas a franquicias, mayoristas y los efectos de la Provisión para Impuestos y PTU, logrando una Utilidad Neta de \$77,253 contra los \$66,256 obtenidos en el mismo período del año anterior, representando un incremento del 16.6%.

Flujo de Efectivo. La generación de UAFIDA fue de \$151,207, superior en 37.7% a la registrada al cierre del cuarto trimestre de 2009.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital:

Liquidez. La fuente principal de liquidez proviene de la generación de recursos propios de la operación.

Apalancamiento. La compañía tiene autorizada una línea de crédito con el banco Bancomer por \$15,000 para capital de trabajo, y para cubrir algunos compromisos al final del año 2010 utilizó únicamente \$5,000 los cuales fueron pagados con fecha 19 de enero de 2011, con un costo financiero equivalente a una tasa TIIE de 4.865% más un spread de 350 puntos base.

Políticas de la Tesorería. Las principales políticas de tesorería que mantiene GRUPO NUTRISA son las siguientes:

- **Cuentas por Cobrar a Franquiciatarios.** Actualmente se maneja una política de 21 a 30 días de plazo para pago; considerando que los ingresos de franquiciatarios representan el 16.2% del total de ventas de NUTRISA y que el resto de nuestras ventas es de contado (con tarjeta o en efectivo), nuestra rotación de cuentas por cobrar a clientes es de tan sólo 7.3 días, considerando las ventas totales y 45.4 días considerando únicamente las ventas a franquiciatarios.
- **Rotación de Inventarios.** Los inventarios mantienen una rotación de 82.5 días de ventas, considerando principalmente que una parte importante de los mismos se encuentra en exhibición en nuestros 195 puntos de venta (tiendas propias), con un resurtido semanal de la mercancía vendida.
- **Pago a Proveedores.** Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio nuestra rotación de pago a proveedores fue de 61.2 días, conforme a las políticas establecidas con nuestros proveedores, y a las condiciones del mercado en lo que se refiere al financiamiento proveedores. En resumen nuestro ciclo de realización de efectivo fue de 28 días.

Inversiones en Moneda Extranjera. La compañía mantiene una cuenta de cheques en moneda extranjera, que utiliza para el pago de insumos, mercancías y refacciones de importación.

Cambios en Materia Fiscal. Con motivo de la Reforma Fiscal 2010 que modifica el régimen de consolidación fiscal para establecer el pago del Impuesto Sobre la Renta relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos a partir de 1999, la compañía determinó que no tiene un efecto significativo que pudiera afectar su situación financiera.

Razones Financieras. A continuación se presentan algunas razones financieras relevantes, relativas al ejercicio 2010 vs 2009:

INFORMACIÓN RELEVANTE		
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2010 Y 2009		
CONCEPTO	2010	2009
Ventas netas a activo fijo (veces)	6.1	7.9
Capital de trabajo (\$000.s)	96,518	86,314
Liquidez, activo circulante a pasivo circulante (veces)	1.9	2.0
Apalancamiento, pasivo total a capital contable (veces)	0.5	0.4
UAFIDA (Utilidad antes de partidas financieras, depreciación y amortización)	151,207	109,834

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, la compañía al 31 de diciembre de 2010 mantiene razones financieras sanas.

iii) Control Interno

GRUPO NUTRISA, cuenta con un área de Auditoría Interna, la cual se encarga de verificar la seguridad razonable en el registro de conformidad con lo establecido por la administración, así como los lineamientos generales, conforme a las Normas de Información Financiera.

El proceso de verificación contempla un informe presentando por el área de Auditoría Interna, la cual al 31 de diciembre de 2010 estaba integrada por 15 personas, reportando al Comité de Auditoría y al Director General de GRUPO NUTRISA, atendiendo aspectos como, adquisiciones de activos con costos relevantes, aplicación de políticas, mermas y control de inventarios, registros e información financiera, así como aquellos que le indique el Comité de Auditoría.

Asimismo, GRUPO NUTRISA da un estricto seguimiento al informe de observaciones al control interno que rinde el despacho de auditores externos cada año, donde se muestran las debilidades o desviaciones relacionadas con la estructura del control interno.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

GRUPO NUTRISA no tiene estimaciones contables críticas hechas por la administración, de un elemento, rubro o cuenta de los Estados Financieros, que requiera que la Compañía establezca supuestos sobre aspectos altamente inciertos, de tal forma que los Estados Financieros no pueden verse afectados de forma significativa por cambios en las estimaciones que puedan ocurrir.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

A partir del ejercicio 2006 la firma de auditores que dictamina los estados financieros del Grupo es Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.

El Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano facultado para la designación de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2010, la Compañía contrató los siguientes servicios adicionales con el despacho de auditores externos:

- Elaboración y presentación de solicitudes de devolución ante el SAT (Sistema de Administración Tributaria) correspondientes al Impuesto al Valor Agregado de los meses que comprenden los ejercicios 2010 y 2009.
- Elaboración y presentación de dictámenes para efectos del IMSS e INFONAVIT correspondientes al ejercicio fiscal 2010 y 2009.

- Elaboración y presentación de dictámenes para efectos de contribuciones locales y estatales, correspondientes a Impuesto Predial, Agua e Impuesto Sobre Nominas, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

- i) GRUPO NUTRISA realiza dentro del desarrollo de sus actividades normales, diversas operaciones con sus subsidiarias o entre ellas mismas, las cuales se describen a continuación

Compañía Prestadora	Compañía que Recibe	Servicio
PROMOCIONES INMOBILIARIAS NATURISTAS, S.C.	NUTRISA	Arrendamiento de Inmuebles y equipo de transporte
INMOBILIARIA NUTRISA, S.A. DE C.V.	NUTRISA	Arrendamiento de Inmueble
OPERADORA NUTRISA, S.A. DE C.V.	NUTRISA	Asesoría Franquicias
NUTRICOMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NUTRISA	Importación de Productos Naturales
ARRENDADORA SASA, S.A. DE C.V.	NUTRISA	Venta de equipo de computo y componentes
SERVINUTRISA, S.A DE C.V.	NUTRISA Y YOZEN	Prestación de Servicios Administrativos

Las operaciones que se llevan a cabo entre empresas de GRUPO NUTRISA, se realizan en condiciones de mercado, en cumplimiento a las recomendaciones del Comité de Auditoría.

- ii) La subsidiaria OPERADORA NUTRISA, tiene celebrado dos contratos de franquicia con el Sr. José Antonio Ibarra Baz, quien tiene un parentesco consanguíneo con uno de los accionistas el cual tiene una influencia significativa con GRUPO NUTRISA dos contratos de franquicias con la Sra. María del Rosario Ibarra de Forniere quien tiene un parentesco consanguíneo con uno de los accionistas quien tiene una influencia significativa con GRUPO NUTRISA cinco contratos de franquicia con el Sr. Daniel Galindo Ripoll quien tiene un parentesco por afinidad con uno de los accionistas quien tiene una influencia significativa sobre GRUPO NUTRISA y tres contratos de franquicia con la Sra. María Eugenia Ibarra quien tiene un parentesco consanguíneo con uno de los accionistas que tiene una influencia significativa con GRUPO NUTRISA.

Las Operaciones derivadas de los contratos de franquicia se realizan en condiciones de mercado.

Los contratos de Franquicias celebrados con las personas antes indicadas han sido informados al Comité de Auditoría y dicho Comité ha emitido su opinión favorable.

- Antonio Ibarra Baz
 - 1.- Suc. 114 Plaza Oriente
 - 2.- Suc. 194 Parque Tezontle

- María del Rosario Ibarra de Forniére
 - 1.- Suc. 168 Plaza Las Américas Cancún
 - 2.- Suc. 181 Américas Villahermosa

- Daniel Galindo Ripoll
 - 1.- Suc. 102 Plaza Las Américas Toluca 3
 - 2.- Suc. 115 Plaza Aragón 1
 - 3.- Suc. 122 Plaza Aragón 2
 - 4.- Suc. 134 C. Tenayuca
 - 5.- Suc. 140 C. Cuernavaca

- María Eugenia Ibarra
 1. Suc. 196 Outlet Puebla
 2. Suc. 107 Centro Sur Puebla
 - 3.- Suc. 609 Plaza Dorada II

- Graciela Ibarra Ripoll
 - 1.- Suc. 616 Sam's Oriente

c) Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración está compuesto por seis miembros propietarios y seis miembros suplentes, conformado de la siguiente forma, de los cuales el 33.33% de ellos son consejeros independientes:

Propietarios	Suplentes
Jorge Ibarra Baz (Presidente)	Salvador Hernández Venegas
Jorge Ibarra Ripoll	Fernando Ortiz Proal
Sergio Valdez Arriaga	Arturo Tranquilino Martínez
Raúl Gámez Charles (Independiente)	Eduardo De la Sierra Mancilla (Independiente)
Alberto Kuri Garza (Independiente)	Juan Vilar de la Isla (Independiente)
Herminio Padruno Santos	Alberto Rodríguez Govea

El señor Roberto Ríos Espinosa es el Secretario del Consejo de Administración y la señorita Tania Romero Miranda es Prosecretario del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene la facultad de representación de la Sociedad, pudiendo éste realizar todas las operaciones inherentes a su objeto social.

Dicho Consejo tiene las siguientes facultades:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.

III. Aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el propio Consejo:

1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle.

2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:

i) Sean de giro ordinario o habitual del negocio.

ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

d) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle con personas relacionadas, en el lapso de un ejercicio social, cuando su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al diez por ciento de los activos consolidados de la Sociedad, o

2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al diez por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

Para los efectos de la aprobación por parte del Consejo de Administración, el Comité de de Prácticas Societarias deberá contar con la opinión de un experto independiente, sobre la razonabilidad del precio y condiciones de mercado de la operación.

e) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

f) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

g) Las dispensas para que un consejero, directivos relevantes o personas con poder de mando, aprovechen oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los Comités de Auditoría o Prácticas Societarias.

h) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

i) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante disposiciones de carácter general.

j) Los estados financieros de la Sociedad.

k) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementos a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores, en que se coticen sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interior de dicha bolsa.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

a) Los informes a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en la fracción XI del Artículo 44, de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo.

c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.

d) El informe a que se refiere el inciso b) del Artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas moral que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona morales que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevara a cabo por producto del Comité de Auditoría.

VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.

IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del Director General a que hace referencia la fracción V del Artículo 44, de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité de Auditoría.

Arq. Jorge Ibarra Baz

Fundador de GRUPO NUTRISA, egresado de la UNAM con el título de Arquitecto. De 1961 a 1969 desempeñó una amplia variedad de responsabilidades en el ámbito de la Arquitectura, tanto en despachos privados como en la función pública. De 1969 a 1979 fue Director General de la empresa PANMEX. En 1979 crea la empresa NUTRISA, en la que ha ocupado importantes puestos de Dirección por espacio de 30 años. Presidió por 10 años el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de la Industria de Productos Naturales, A.C. Por el periodo 1994 a 1996 fungió como presidente del Consejo de la Asociación de Comerciantes Especializados, ACE y actualmente es Presidente del Consejo de Administración de GRUPO NUTRISA.

Ing. Jorge Ibarra Ripoll

Es Ingeniero Mecánico Eléctrico egresado de la Universidad Iberoamericana. Se ha desempeñado en varios puestos del área Comercial de GRUPO NUTRISA, desde Supervisor de Ventas, Coordinador de Mercadotecnia, Gerente de Mercadotecnia, Gerente Comercial y Director Operativo. Cuenta con una experiencia de 20 años en GRUPO NUTRISA. Ha participado en varios diplomados y seminarios de Ventas y Mercadotecnia y el Curso de Perfeccionamiento en Alta Dirección en el IPADE. Actualmente es Director General de GRUPO NUTRISA.

C.P. Sergio Valdez Arriaga

Es Contador Público con maestría en Administración de Organizaciones, egresado del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con 24 años de experiencia en el área de Administración y Finanzas. Ha ocupado diferentes puestos funcionales en diversas organizaciones, siendo los más relevantes el de Contador General, Contralor Corporativo, Gerente Administrativo de Inmobiliarias, Gerente de Administración y Finanzas y el de Gerente Corporativo de Información Bursátil y Planeación Financiera, este último desempeñado durante 13 años en el Grupo Gigante. Actualmente es Director de Administración de GRUPO NUTRISA.

Lic. Raúl Gámez Charles

Es Licenciado en Derecho. Director del Despacho Jurídico Gámez, Charles y Asociados, S. C., entre cuyos clientes han estado: Industrias Monterrey, S.A. de C.V. (GRUPO IMSA), Pigmentos y Óxidos, S.A. de C.V., International Metal Products CO. de México, S.A. de C.V., Grupo Industrial Transquímico, S.A. de C.V., Transquímica, S.A. de C.V., Insecticidas Cruz Negra, S.A. de C.V., Fanal, S.A. de C.V., Asociación Nacional de la Industria de Herrajes y Similares, A.C., Colores Cerámicos Mexicanos, S.A. de C.V., Construcción y Montaje Fontanot, S.A. de C.V., Arctic Circle International, S.A. de C.V., Bardahl de México, S.A. de C.V., Gardner Denver, CO. de México, S.A. de

C.V.,S.G. Private Bank Curacao INV Banco Unión, Factor Unión, Arrendadora Unión, Banpaís, Banorte Grupo Juama, GRUPO NUTRISA, Grupo Burillo, ABN Amro Bank y Transportes Especializados Figuermex., SLQ S. DE R. L DE C.V, AMC S. DE R.L. DE C.V.,OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., LINK INTERNATIONAL, S.C., Cuenta con una maestría en Derecho Financiero por la UNAM y un Diplomado en Derecho Tributario por el ITAM. Está autorizado por el State Bar of Arizona para ejercer la profesión de abogado “Attorney at Law Counselor”. (Master in Law). Tiene amplia experiencia en Litigios Civiles y Mercantiles, Asesoría en Materia Corporativa, Propiedad Industrial (patentes y marcas), Amparos civiles, Mercantiles, Derecho Fiscal, Juicios Administrativos y Reclamaciones de Reversión.

Lic. Alberto Kurí Garza

Licenciado en Administración de Empresas por la UNAM y Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana. Con experiencia de 34 años en el Sector Financiero donde ha realizado actividades de Operación y Promoción de Mercado de Capitales y de Dinero. Asesor Especializado en Banca Privada con Grupo Banamex. Asesor Independiente en Inversiones. Ha participado en diversos cursos de especialización financiera.

Ing. Herminio Padruno Santos

Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con una experiencia profesional de 30 años en el medio financiero. Desde el año 2002 se desempeña como Consultor Financiero independiente y Consejero Independiente de algunas empresas públicas como Corporación Mexicana de Restaurantes, GRUPO NUTRISA, Grupo Mexicano de Desarrollo y Grupo Bafar.

Ejecutivos

Los siguientes son los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en la Compañía:

FUNCIONARIO	PUESTO	ANTIGUEDAD
Ibarra Baz Jorge	Presidente	28 años 2 meses
Ibarra Ripoll Jorge	Director General	21 años 5 mes
Martinez Torres Gina	Director Comercial	16 años 3 meses
Valdez Arriaga Sergio	Director de Administración	4 años 4 meses
Ricardo Manrique Hinojosa	Director de Planta	3 años
Tranquilino Martinez Arturo	Gerente de Tesorería e Ingresos	4 año 4 meses
Urdapilleta Flores Jose Antonio	Gerente de Logística	2 años
Saavedra Machín Martin Javier	Gerente de Producción	20 años
José Guadalupe Cedillo Rivas	Gerente de Comunicaciones y Sistemas	5 meses
Fernandez Inniss Luis Carlos	Director Producción y Distribución	1 año 7 meses
Yañez Carranza Guillermo Eduardo	Gerente de Franquicias y Jurídico	9 años 9 meses

Compensaciones de Consejeros y principales funcionarios:

Al 31 de diciembre de 2010, los principales funcionarios recibieron una compensación y prestaciones de aproximadamente \$14,197 (Miles) del total de gastos de operación de GRUPO NUTRISA durante dicho ejercicio social.

Emolumentos

En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se aprobó por unanimidad de votos el pago de los siguientes emolumentos:

- A los miembros del Consejo propietarios y suplentes que tienen el carácter de independientes por un monto bruto de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada Sesión de Consejo a la que asistan.
- A los miembros del Comité de Practicas Societarias y del Comité de Auditoría que tienen el carácter de independientes, excluyendo al Presidente del Comité respectivo, por un monto bruto de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.). Para el caso del Presidente de los citados Comités, un monto bruto de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) por sesión de los Comités a los que asistan, aclarando que en virtud de que los Comités sesionan conjuntamente, el pago de los emolumentos es por una sola sesión no por dos.

Plan de venta de acciones a funcionarios

El 24 de agosto de 1994, GRUPO NUTRISA estableció un fideicomiso de inversión y administración, mediante el cual se decidió invertir en acciones representativas del capital social de la propia Compañía y establecer con ello un plan de incentivos y beneficios para empleados y funcionarios.

Mediante el plan, se les otorgaba a los empleados y funcionarios de GRUPO NUTRISA o de su subsidiaria NUTRISA, que determinara el Comité Técnico del fideicomiso, la oportunidad de invertir en acciones representativas del capital social de GRUPO NUTRISA. En este marco, 15 funcionarios suscribieron sendos contratos de promesa de compra-venta, por una parte, y el fideicomiso, por la otra, mediante los cuales cada funcionario aceptaba comprar determinado número de acciones a precio de mercado en la fecha de suscripción del contrato (30 de junio de 1995) y pagarlas mediante cinco anualidades iguales. En caso de que el funcionario o empleado perdiese su calidad de Participante en el plan de compra-venta correspondiente y en el fideicomiso, el fiduciario, por instrucciones del Comité Técnico, procedería a vender en el mercado de valores las acciones adquiridas y totalmente pagadas, para entregar el monto a que tuviese derecho dicho funcionario o empleado el producto de la venta o hacerlo con recursos propios del fideicomiso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, ningún funcionario realizó pago alguno de acuerdo con los contratos de promesa de compra-venta de acciones firmados

y los plazos para hacerlo han prescrito. Asimismo, plantean las siguientes alternativas para el fideicomiso:

- a. Que GRUPO NUTRISA proceda a la adquisición de las acciones observando en todo momento los procesos requeridos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores, previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, ó
- b. Que el fideicomitente proceda unilateralmente a dar por terminado el fideicomiso, con lo cual se adjudicaría las acciones y por imposibilidad legal a tenerlas por no proceder del fondo de recompra, procedería a disminuir su capital social, previo acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Compañía.

El Consejo de Administración acordó evaluar y tomar las medidas necesarias para dar por terminado el fideicomiso referido, según lo que resulte más conveniente para la Sociedad y sus accionistas.

Accionistas

El principal accionista de GRUPO NUTRISA es el Presidente del Consejo de Administración, Arq. Jorge Ibarra Baz, cuya participación asciende al 59.60%.

La tenencia accionaría individual del Ing. Jorge Ibarra Ripoll Consejero y Director General de GRUPO NUTRISA es del 2.21% del capital social. Por lo que se refiere a la tenencia individual de los demás Consejeros y principales funcionarios, ésta no excede del 1% del capital social.

El Fideicomiso No. 74543 constituido con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, es titular de 1'767,200 acciones Clase II que representan el 5.12% del capital social.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, por cuenta de terceros, es titular de 9,588,650 acciones Clase II que representan en total el 27.80% del Capital Social.

La Sociedad cuenta con dos comités intermedios, constituidos en apego a la Ley del Mercado de Valores. El Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Auditoría.

Comités

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias está integrado por cinco miembros de los cuales 3 de ellos son Consejeros Independientes.

El Presidente del Comité fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, y los demás miembros fueron designados por el Consejo de Administración en su Sesión celebrada el 30 de abril de 2007 y a la fecha del presente reporte no ha habido nuevas designaciones.

Sus Integrantes son:

Alberto Kuri Garza (Presidente y Consejero Independiente)
Raúl Gámez Charles (Consejero Independiente)
Eduardo de la Sierra Mancilla (Consejero Independiente)
Jorge Ibarra Baz
Salvador Hernández Venegas

El Comité de Prácticas Societarias tendrá las siguientes facultades:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refieren los incisos d y e) de la fracción IV del Artículo 28, de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por 3 miembros de los cuales todos son Consejeros Independientes.

El Presidente del Comité fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, y los demás miembros fueron designados por el Consejo de Administración en su Sesión celebrada el 30 de abril de 2007, y a la fecha del presente reporte no ha habido nuevas designaciones.

Sus integrantes son:

Alberto Kuri Garza (Presidente)
Raúl Gámez Charles

Eduardo de la Sierra Mancilla

El Comité de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personales morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el inciso c), de la fracción IV del Artículo 28, de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados obtenidos por Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refieren los incisos d) y e) de la fracción IV del Artículo 28, de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Vigilar que las operaciones a que hace referencia la fracción III del Artículos 28 y del Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el Orden del Día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o los presentes estatutos sociales.

El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias se reunirán en las fechas y con la periodicidad que determine cada Comité en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada

ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el comité respectivo. Adicionalmente el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias sesionarán cuando así lo determine el Presidente del Comité respectivo o cualesquiera dos de sus miembros previo aviso con tres días de anticipación a todos los miembros del Comité. La convocatoria deberá ser enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o cualquier otro medio que asegure que los miembros del Comité la reciban con cuando menos tres días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente, por el Secretario o por el suplente de este último, del Comité respectivo. El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias se podrán reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros.

Para que las sesiones del Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias se consideren legalmente instaladas se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones de dichos Comités deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión de que se trate. En caso de empate el miembro que presida tendrá voto de calidad.

El auditor externo de la Sociedad podrá ser convocado a las sesiones del Comité de que se trate en calidad de invitado, con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del Orden del Día, en los que se tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Sociedad ha reformado en diversas ocasiones sus estatutos sociales, entre las que destacan aquellas reformas para adecuarlas a las reformas de la Ley de Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras, siendo la última reforma total a sus estatutos sociales, la acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2006.

La Sociedad no tiene celebrados convenios a los que hace referencia el Artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad no tiene constituido fideicomisos o cualquier otro mecanismo, mediante el cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones

El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de \$6,105,275.00 M.N. representado por 4'976,972 acciones Clase I, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal y el capital variable emitido asciende a la cantidad de \$36,203,725.00 M.N., representado por 29'512,992 acciones Clase II, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

Todas las acciones confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones dentro de su respectiva serie.

La Sociedad no ha emitido acciones que restrinja el derecho de voto, por lo que todas ellas contienen derechos de voto plenos.

Las Asambleas de Accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias o especiales. Son Asambleas Generales Extraordinarias las convocadas para considerar (1) los asuntos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo principalmente, cambios en el capital social fijo, cualquier modificación a los estatutos sociales, liquidación, emisión de acciones preferentes, fusión, transformación, cambio en la nacionalidad y cambio de objeto social de la Compañía, y (2) la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores.

Las Asambleas Generales convocadas para considerar todos los demás asuntos se consideran asambleas ordinarias. La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GRUPO NUTRISA debe celebrarse por lo menos una vez al año durante los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, para considerar los asuntos estipulados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Séptima de los estatutos sociales, las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho de voto, no podrá exceder del 25% del capital social, pudiendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ampliar el citado límite conforme a las condiciones establecidas en el Artículo 54 de la ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con los estatutos de GRUPO NUTRISA el quórum requerido para una Asamblea General Ordinaria reunida por virtud de una primera convocatoria, es de por lo menos la mitad del capital social. Si no se reúne el quórum después de la primera convocatoria se podrá convocar nuevamente la Asamblea y ésta podrá celebrarse con cualquiera que sea el número de acciones representadas. Para que una resolución de la Asamblea Ordinaria General sea adoptada válidamente como resultado de una primera convocatoria o de una convocatoria subsecuente, se requiere del voto favorable de la mayoría de los votos presentes en esa Asamblea.

El quórum para una Asamblea General Extraordinaria o una Asamblea Especial, reunida por virtud de la primera convocatoria, es de 75% de las acciones con derecho a voto. Si no se logra reunir el quórum después de la primera convocatoria, se podrá convocar a una segunda Asamblea, siempre y cuando por lo menos el 50% de las acciones con derecho a voto estén presentes o representadas. Para que una resolución de una Asamblea General Extraordinaria o especial sea adoptada válidamente, ya sea reunida por virtud de una primera o ulterior convocatoria, se requiere del voto favorable del 50% del capital social.

Derechos de Minorías

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales, los accionistas con derecho a voto tendrán los siguientes derechos de minoría:

I. Tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de Asamblea.

II. Impedir que se traten en la Asamblea General de Accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

III. Ser representados en las Asambleas de Accionistas por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la Sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada Asamblea.

IV. Los formularios mencionados deberán reunir al menos los requisitos indicados en la Cláusula Décima Quinta de los estatutos.

V. Celebrar convenios entre los accionistas, en términos de lo establecido en el Artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores.

La celebración de los convenios referidos en la fracción IV de esta cláusula y sus características, deberán notificarlos a la Sociedad dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su concertación para que sean reveladas al público inversionista a través de las bolsas de valores en donde coticen las acciones o títulos de crédito que las representen, en los términos y condiciones que las mismas establezcan, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual a que se refiere el inciso a) de la fracción III del Artículo 104, de la Ley del Mercado de Valores, quedando a disposición del público para su consulta, en las oficinas de la Sociedad. Dichos convenios no serán oponibles a la Sociedad, salvo por resolución judicial y su incumplimiento no afectará la validez del voto en las Asambleas de Accionistas y sólo serán eficaces entre las partes una vez que sean revelados al público inversionista.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a:

I. Designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

II. Requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, en cualquier momento, se convoque a una

Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a la Sociedad o personas morales que ésta controle.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, inclusive limitado o restringido, que representen en lo individual o en conjunto cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, respecto de las cuales tengan derecho a voto, siempre que se satisfagan los requisitos, excepto el porcentaje, del artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo igualmente aplicable el artículo 202 del mismo ordenamiento.

Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan cuando menos el 5% (cinco por ciento) del capital social podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil a que se refiere el artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores.

Derechos de Preferencia

En el caso de aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones pagaderas en efectivo o en especie, los accionistas de la Sociedad tienen el derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitirán para representar el aumento en proporción al número de acciones de que sean titulares, sin importar la serie. Los derechos de preferencia deberán ser ejercidos dentro del período y bajo las condiciones establecidas con dicho objeto por la Asamblea y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales. En ningún caso, dicho período podrá ser menor de quince días computado a partir de la fecha de publicación del aviso de aumento de capital en el periódico oficial del domicilio social o siguientes a la fecha de la Asamblea de Accionistas en la que haya sido aprobado el aumento de capital, si todas las acciones en que se divide el capital hubieran estado representadas en la Asamblea.

5) MERCADO ACCIONARIO

a) Estructura Accionaria

La estructura accionaria de GRUPO NUTRISA se compone de 34,489,964 acciones comunes sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales la "Clase I" se forma por 4,976,972 acciones que corresponden al capital mínimo fijo y la "Clase II" formada por 29,512,992 acciones que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Las acciones de GRUPO NUTRISA se cotizan exclusivamente en la BMV.

Bajo la nominación NUTRISA *

Comportamiento Anual

Periodo	Máxima	Mínimo	Cierre	No. Operaciones	Volumen	Importe
2006	\$12.00	\$8.50	\$12.00	153	102,800	\$1,035,280
2007	\$12.00	\$11.15	\$11.18	51	44,600	\$503,550
2008	\$16.00	\$10.98	\$16.00	37	26,900	\$316,730
2009	\$31.00	\$15.30	\$31.00	90	193,100	\$4,475,311
2010	\$40.00	\$26.35	\$38.20	46	5,439,600	\$184,553,830

Comportamiento Trimestral

Periodo	Máxima	Mínimo	Cierre	No. Operaciones	Volumen	Importe
1T2009	\$17.50	\$15.30	\$17.50	6	1,000	\$16,750
2T2009	\$17.50	\$16.00	\$17.00	12	10,100	\$171,701
3T2009	\$24.00	\$17.00	\$24.00	37	98,000	\$2,146,280
4T2009	\$31.00	\$22.70	\$31.00	35	84,000	\$2,140,580
1T2010	\$31.00	\$30.00	\$31.00	4	2,701,500	\$83,746,100
2T2010	\$31.01	\$26.35	\$31.00	5	2,300	\$70,837
3T2010	\$40.00	\$29.00	\$37.90	29	2,732,500	\$100,611,607
4T2010	\$38.20	\$37.90	\$38.20	8	3,300	\$125,286
1T2011	\$40.00	\$38.00	\$40.00	11	78,900	\$3,152,440

Comportamiento Mensual

Periodo	Máxima	Mínimo	Cierre	No. Operaciones	Volumen	Importe
31/01/2010	\$31.00	\$30.00	\$31.00	0	0	0
28/02/2010	\$31.00	\$30.00	\$31.00	4	2,701,500	\$83,746,100
31/03/2010	\$31.00	\$31.00	\$31.00	0	0	0
30/04/2010	\$31.01	\$26.35	\$31.01	4	400	\$11,937
31/05/2010	\$31.00	\$31.00	\$31.00	1	1,900	\$58,900
30/06/2010	\$31.00	\$31.00	\$31.00	0	0	0
31/07/2010	\$31.00	\$31.00	\$31.00	3	5,100	\$158,100
31/08/2010	\$40.00	\$29.00	\$40.00	25	2,727,100	\$100,442,110

30/09/2010	\$37.99	\$37.99	\$37.99	1	300	\$11,397
31/10/2010	\$37.99	\$37.90	\$37.90	3	800	\$30,356
30/11/2010	\$38.20	\$37.90	\$38.20	5	2,500	\$94,930
31/12/2010	\$38.20	\$37.90	\$38.20	0	0	0
31/01/2011	\$38.20	\$38.20	\$38.20	1	200	\$7,640
28/02/2011	\$38.00	\$38.00	\$38.00	1	1,600	\$60,800
31/03/2011	\$40.00	\$40.00	\$40.00	9	77,100	\$3,084,000
30/04/2011	\$40.00	\$40.00	\$40.00	0	0	0
31/05/2011	\$40.00	\$40.00	\$40.00	0	0	0

6) PERSONAL RESPONSABLE



GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V.

6) PERSONAL RESPONSABLE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.
Subdirección de Administración de Valores y Emisoras
Paseo de la Reforma No. 255, Mezanine
Col. Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

At'n. C.P. Roberto Córdova Tamariz

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

México, D.F. a 30 de Junio de 2011.

Ing. Jorge Ibarra Ripoll
Director General

C.P. Sergio Valdez Arriaga
Director de Administración

Lic. Roberto Rios Espinosa
Secretario del Consejo de Administración

a) Estados Financieros Dictaminados

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Roberto Puga Contreras

24 de marzo de 2011

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu –asociación suiza– y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

Activo	2010	2009
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 40,501	\$ 59,987
Cuentas por cobrar - Neto	69,675	43,617
Inventarios	94,779	74,626
Pagos anticipados	<u>875</u>	<u>1,090</u>
Total del activo circulante	205,830	179,320
Inmuebles, maquinaria y equipo y gastos de instalación - Neto	225,240	138,678
Otros activos - Neto	<u>31,815</u>	<u>27,468</u>
Total	<u>\$ 462,885</u>	<u>\$ 345,466</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 5,000	\$ -
Cuentas por pagar a proveedores	67,440	54,160
Beneficios directos a los empleados	16,182	11,457
Impuestos y gastos acumulados	19,912	16,072
Impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>10,558</u>
Total del pasivo circulante	108,534	92,247
Impuesto sobre la renta por pagar a largo plazo	16,266	11,881
Impuestos a la utilidad diferidos	25,214	1,947
Beneficios a los empleados	<u>4,651</u>	<u>4,821</u>
Total del pasivo	<u>154,665</u>	<u>110,896</u>
Contingencias y compromisos (Nota 17)		
Capital contable:		
Capital social	108,372	108,372
Reserva para recompra de acciones	10,922	10,922
Utilidades retenidas	<u>188,926</u>	<u>115,276</u>
Total del capital contable	<u>308,220</u>	<u>234,570</u>
Total	<u>\$ 462,885</u>	<u>\$ 345,466</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	2010	2009
Ventas netas	\$ 966,452	\$ 774,136
Costos y gastos:		
Costo de ventas	403,129	314,114
Gastos de venta, de administración y generales	<u>429,970</u>	<u>364,014</u>
	<u>833,099</u>	<u>678,128</u>
Utilidad de operación	<u>133,353</u>	<u>96,008</u>
Otros gastos - Neto	<u>(10,630)</u>	<u>(3,366)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto por intereses	(232)	(285)
Ingreso por intereses	1,089	1,796
Pérdida cambiaria - Neto	<u>(171)</u>	<u>(123)</u>
	<u>686</u>	<u>1,388</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	123,409	94,030
Impuestos a la utilidad	<u>46,156</u>	<u>27,774</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 77,253</u>	<u>\$ 66,256</u>
Utilidad básica por acción	<u>\$ 2,2424</u>	<u>\$ 1,92320</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	Capital social		Reserva para recompra de acciones	Utilidades retenidas	Total del capital contable
	Nominal	Actualización			
Saldos al 1 de enero de 2009	\$ 42,309	\$ 66,063	\$ 10,922	\$ 58,063	\$ 177,357
Efecto del registro del pasivo por ISR originado por la reforma fiscal en dividendos	-	-	-	(1,025)	(1,025)
Efecto del registro del pasivo por ISR originado por la reforma fiscal en CUFIN	-	-	-	(8,018)	(8,018)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66,256</u>	<u>66,256</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	42,309	66,063	10,922	115,276	234,570
Efecto del registro del pasivo por ISR originado por la reforma fiscal en dividendos	-	-	-	(3,603)	(3,603)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77,253</u>	<u>77,253</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$42,309</u>	<u>\$ 66,063</u>	<u>\$ 10,922</u>	<u>\$ 188,926</u>	<u>\$ 308,220</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	2010	2009
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 123,409	\$ 94,030
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	16,598	13,825
Ganancia en venta de activo fijo	(1,296)	(79)
Intereses a favor	(1,089)	(1,796)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	<u>232</u>	<u>285</u>
	137,854	106,265
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(49,677)	(41,798)
Devolución de impuesto al valor agregado	28,143	31,895
Inventarios	(20,153)	(17,361)
Pagos anticipados	215	1,729
Otros activos	(2,105)	(1,167)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	13,280	18,092
Beneficios directos a los empleados	4,725	4,504
Impuestos y gastos acumulados	4,622	8,561
Impuestos a la utilidad pagados	(37,971)	(24,409)
Beneficios a los empleados	<u>(170)</u>	<u>608</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>59,091</u>	<u>86,919</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(97,707)	(55,304)
Venta de maquinaria y equipo	1,296	79
Otros activos	(7,695)	(6,552)
Intereses cobrados	<u>1,089</u>	<u>1,796</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(103,017)</u>	<u>(59,981)</u>
Efectivo (a obtener antes del efectivo utilizado) excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>(43,926)</u>	<u>26,938</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamo de instituciones financieras	5,000	-
Intereses pagados	<u>(232)</u>	<u>(285)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,768</u>	<u>(285)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(19,486)	26,653
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>59,987</u>	<u>33,334</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 40,501</u>	<u>\$ 59,987</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

1. Actividades

Grupo Nutrisa, S. A. B. de C. V. (Grupo Nutrisa) en conjunto con sus subsidiarias consolidadas (la Compañía), tienen como principal actividad la compra-venta, producción y distribución en la República Mexicana, de productos alimenticios y de belleza de origen naturista, siendo estos últimos complementarios a los primeros por tratarse de productos relacionados con la salud, por lo cual la información financiera y sus notas no requieren ser reveladas por segmentos.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Nutrisa y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social, se muestra a continuación:

Subsidiaria	Participación 2010	Participación 2009	Principal actividad
Nutrisa, S. A. de C. V.	88.74%	88.74%	Compra-venta, fabricación y distribución de productos alimenticios y de belleza naturales.
Inmobiliaria Nutrisa, S. A. de C. V.	100%	100%	Arrendamiento de bienes inmuebles.
Promociones Inmobiliarias Naturistas, S. C.	91.50%	91.50%	Arrendamiento y sub-arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Operadora Nutrisa, S. A. de C. V.	100%	100%	Organización, establecimiento, promoción y operación de franquicias.

Servinutrisa, S. A. de C. V. (1)	100%	100%	Servicios administrativos y de personal.
Bioselect Productos Selectos, S. A. de C. V. (2)	100%	-	Comercio al por menor de alimentos preparados para su consumo.
Yogurth helado Yozen, S. A. de C. V. (2)	100%	-	Comercio al por menor de productos naturista y de complementos alimenticios.

- (1) Servinutrisa, S.A. de C.V. fue constituida el 20 de febrero de 2009 e inicio sus operaciones el 11 de octubre de 2010.
- (2) Bioselect Productos Selectos, S.A. de .C.V. y Yogurt Helados Yozen, S.A. de C.V., fueron constituidas el 28 de enero de 2010 y el 15 de mayo de 2010, respectivamente, iniciando operaciones en esa fecha.

Debido a que la participación de Grupo Nutrisa en el capital social de sus subsidiarias representa el 99.99% y considerando la participación indirecta a través de Nutrisa, S. A. de C. V. en el capital social de Nutricomercializadora, S. A. de C. V., y de Inmobiliaria Nutrisa, S. A. de C. V. en el capital social de Nutrisa, S. A. de C. V. y Promociones Inmobiliarias Naturistas, S. A. de C. V., no se determinó interés minoritario en los estados financieros consolidados.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

- c. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Compañía.
- d. **Utilidad de operación** - Se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de venta, de administración y generales. Aun cuando la NIF B-3 "Estado de resultados" ("NIF B-3") no lo requiere, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reclasificaciones** - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2010.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a valor nominal; las fluctuaciones se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en valores.
- d. **Inventarios y costo de ventas** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización. El método de valuación utilizado es el costo promedio.
- e. **Inmuebles, maquinaria y equipo y gastos de instalación** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio en 2010 y 2009
Edificios	20
Maquinaria y equipo	3 a 6
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo	10
Gastos de instalación	20

- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones

cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se producen competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no tuvo efectos de deterioro sobre la situación financiera ni en los resultados de su operación.

- g. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
- h. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- i. **Derechos de arrendamiento** - Se reconocen a su valor de compra en el momento en que se pagan, y se amortizan en un período de tres años, tiempo promedio de los contratos de arrendamiento, y se presentan los balances generales consolidados adjuntos como parte de los otros activos.

- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - a PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos en los estados consolidados de resultados adjuntos. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- l. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- m. **Reserva para la adquisición de acciones propias** - La Compañía constituyó, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, una reserva de capital mediante la separación de utilidades acumuladas, denominada Reserva para la adquisición de acciones propias, con el objeto de fortalecer la oferta y la demanda de sus acciones en el Mercado de Valores. Las acciones adquiridas y que temporalmente se retiran del mercado, se consideran como acciones en tesorería; en caso de que estas acciones no sean colocadas nuevamente entre el público inversionista en el plazo de un año, deberán cancelarse reduciendo el capital social.
- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por ventas se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega o cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
- p. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2010	2009
Efectivo	\$ 18,120	\$ 11,236
Inversiones temporales	<u>22,381</u>	<u>48,751</u>
	<u>\$ 40,501</u>	<u>\$ 59,987</u>

5. Cuentas por cobrar

	2010	2009
Cientes	\$ 17,912	\$ 11,901
Impuestos por recuperar principalmente impuesto al valor agregado	37,912	13,072
Impuesto al activo por recuperar	3,367	3,367
Deudores diversos y funcionarios y empleados	<u>10,484</u>	<u>15,277</u>
	<u>\$ 69,675</u>	<u>\$ 43,617</u>

6. Inventarios

	2010	2009
Mercancías para venta	\$ 63,003	\$ 52,947
Materia prima	9,795	7,891
Productos terminados	10,376	6,076
Envases y materiales	<u>11,605</u>	<u>7,712</u>
	<u>\$ 94,779</u>	<u>\$ 74,626</u>

7. Inmuebles, maquinaria y equipo y gastos de instalación

	2010	2009
Edificios	\$ 74,020	\$ 13,829
Gastos de instalación	78,275	49,445
Maquinaria y equipo	91,219	55,551
Equipo de transporte	18,778	18,584
Equipo de cómputo	28,963	25,267
Mobiliario y equipo	<u>12,752</u>	<u>11,204</u>
	304,007	173,880
Depreciación acumulada	<u>(109,635)</u>	<u>(99,047)</u>
	194,372	74,833
Terreno	29,867	20,766
Obras en proceso	<u>1,001</u>	<u>43,079</u>
	<u>\$ 225,240</u>	<u>\$ 138,678</u>

8. Otros activos

	2010	2009
Derechos de arrendamiento	\$ 26,808	\$ 19,113
Depósitos en garantía	12,660	10,555
Plan de venta de acciones a funcionarios	<u>6,794</u>	<u>6,794</u>
	46,262	36,462
Amortización acumulada de los derechos de arrendamiento	<u>(14,447)</u>	<u>(8,994)</u>
	<u>\$ 31,815</u>	<u>\$ 27,468</u>

9. Plan de venta de acciones a funcionarios

El 24 de agosto de 1994, Grupo Nutrisa estableció un fideicomiso de inversión y administración (el Plan), mediante el cual, se decidió invertir en acciones representativas del capital social del propio Grupo Nutrisa y establecer con ello un plan de incentivos y beneficios para empleados y funcionarios.

Conforme a la evaluación realizada por el Comité Técnico del Fideicomiso y a los términos del Plan, se otorgaba a los empleados y funcionarios de Grupo Nutrisa y/o de su subsidiaria Nutrisa, S. A. de C. V., la oportunidad de invertir en acciones representativas del capital social de Grupo Nutrisa. En este marco, 15 funcionarios suscribieron sendos contratos de promesa de compra-venta, por una parte, y el fideicomiso, por la otra, mediante los cuales cada funcionario aceptaba comprar determinado número de acciones a precio de mercado en la fecha de suscripción del contrato (30 de junio de 1995) y pagarlas mediante cinco anualidades iguales. En caso de que el funcionario o empleado perdiese su calidad de Participante en el plan de compra-venta correspondiente y en el fideicomiso, el fiduciario, por instrucciones del Comité Técnico, procedería a vender en el mercado de valores las acciones adquiridas y totalmente pagadas, para entregar el monto a que tuviese derecho dicho funcionario o empleado el producto de la venta o hacerlo con recursos propios del fideicomiso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, ningún funcionario realizó pago alguno de acuerdo con los contratos de promesa de compra-venta de acciones firmados y los plazos para hacerlo han prescrito, por lo que en opinión de los asesores legales de la Compañía, se debe proceder a confirmar la prescripción de los derechos y obligaciones originados por estos contratos. Asimismo, plantean las siguientes alternativas para el fideicomiso:

- c. Que Grupo Nutrisa proceda a la adquisición de las acciones incluidas en el Plan observando en todo momento los procesos requeridos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores, previo acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso, ó
- d. Que el fideicomitente proceda unilateralmente, a dar por terminado el fideicomiso, con lo cual se adjudicaría las acciones y por imposibilidad legal a tenerlas por no proceder del fondo de recompra, procedería a disminuir su capital social, previo acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía.

El Consejo de Administración acordó evaluar y tomar las medidas necesarias para dar por terminado el fideicomiso referido, según lo que resulte más conveniente para la Compañía y sus accionistas.

10. Préstamos de instituciones financieras

El 19 de noviembre de 2010, la Compañía contrató una línea de crédito con BBVA Bancomer, S. A. hasta por \$15,000, con una vigencia de 12 meses y que devenga intereses a una tasa anualizada equivalente a la TIIE más 3.5 puntos (8.365% al 31 diciembre de 2010). La Compañía ha dispuesto al 31 de diciembre de 2010, de \$5,000 de dicha línea de crédito.

11. Beneficios a empleados

El costo neto del periodo por las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, ascendió a \$216 y \$608 en 2010 y 2009, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

12. Capital contable

- a. El capital contable mayoritario a valores históricos y actualizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Histórico	2010 Actualización	Total
Capital social	\$ 42,309	\$ 66,063	\$ 108,372
Reserva para recompra de acciones	2,400	8,522	10,922
Utilidades retenidas	<u>225,900</u>	<u>(36,974)</u>	<u>188,926</u>
	<u>\$ 270,609</u>	<u>\$ 37,611</u>	<u>\$ 308,220</u>

	Histórico	2009 Actualización	Total
Capital social	\$ 42,309	\$ 66,063	\$ 108,372
Reserva para recompra de acciones	2,400	8,522	10,922
Utilidades retenidas	<u>152,250</u>	<u>(36,974)</u>	<u>115,276</u>
	<u>\$ 196,959</u>	<u>\$ 37,611</u>	<u>\$ 234,570</u>

El capital social de la Compañía está representado por 34,489,964 acciones ordinarias, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. El capital social en su porción fija asciende a la cantidad de \$6,105,275 representado por 4,976,972 acciones Clase I y en su porción variable asciende a \$36,203,725 representado por 29,512,992 acciones Clase II.

- b. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su importe asciende a \$4,399 (\$2,795 a valor nominal).
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación consolidada	\$ 59,242	\$ 56,745
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	<u>151,217</u>	<u>121,437</u>
	<u>\$ 210,459</u>	<u>\$ 178,182</u>

13. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2010	2009
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	100	133
Pasivos monetarios	<u>31</u>	<u>312</u>
Posición larga (corta)	<u>69</u>	<u>(179)</u>
Equivalentes en pesos	<u>854</u>	<u>(2,331)</u>

Las operaciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2010	2009
		(Miles)
Dólares estadounidenses - Compras	\$ <u>2,406</u>	\$ <u>1,756</u>

- b. Los tipos de cambio aplicados a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen fueron como sigue:

	Marzo 24, 2011	Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
Dólar Banco de México	\$ 11.9385	\$ 12.3817	\$ 13.0437

14. Otros gastos, Neto

	2010	2009
(Gastos) ingresos por franquicias - Neto	\$ (10,710)	\$ 1,029
Ingresos por actualización de impuestos, sobrantes y bonificaciones	16,078	7,080
Ingresos por faltantes	(1,316)	(1,308)
Ganancia en venta de activo fijo	105	-
PTU	<u>(14,787)</u>	<u>(10,167)</u>
	<u>\$ (10,630)</u>	<u>\$ (3,366)</u>

15. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta en 2010 al ISR y al IETU y en 2009 al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es el 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus

compañías subsidiarias, en la proporción en que es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias al cierre del ejercicio.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1982 (fecha de inicio de la consolidación fiscal) a 1998 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo a lo que se señala en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Por otra parte, las resoluciones tomadas por la autoridad en la evolución del juicio de recuperación de IMPAC 2005, son poco alentadoras para la compañía, la cual ha decidido crear una reserva equivalente al 50% del monto remanente de lo que originalmente se solicitó en devolución. Dicha reserva asciende a \$3,365.

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2010		2009	
	ISR Importe	Tasa	ISR Importe	Tasa
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 123,409	-	\$ 92,756	-
Impuesto causado	22,533	18 %	30,727	33%
IMPAC cancelado	-	-	3,365	3%
Cancelación del beneficio por pérdidas fiscales consolidadas	356	(0%)	(747)	(0%)
Impuesto diferido	<u>23,267</u>	<u>19 %</u>	<u>(6,214)</u>	<u>(7%)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>46,156</u>	<u>37 %</u>	<u>27,131</u>	<u>29%</u>
(Menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(2,935)	(2%)	(1,483)	(1.5%)
Ajuste anual por inflación	(121)	(0%)	-	-
Cancelación pasivo para beneficios a empleados	1,446	1%	-	-

Variación en la estimación para valuación del IMPAC por recuperar y variación en el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar consolidadas	(1,395)	(1%)	(2,618)	(2.8%)
Diferencia del valor de la planta depreciación acelerada no deducible	(4,450)	(4%)	-	-
Diferencia del valor maquinaria tiendas depreciación acelerada no deducible	(764)	(1%)	-	-
Exceso en la provisión del ISR diferido	-	-	3,075	3.3%
		<u>30%</u>		<u>28%</u>

<u>2009</u>		
	Empresas que causan IETU	
	Importe	Tasa
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,274	-
Impuesto causado	490	38%
Exceso en provisión de IETU del ejercicio	<u>153</u>	<u>12%</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>643</u>	<u>50%</u>
(Menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(17)	(1%)
Crédito fiscal por exceso de deducciones	(252)	(20%)
Exceso en provisión de IETU del ejercicio	<u>(153)</u>	<u>(12%)</u>
		<u>17%</u>

Contra el importe de IETU causado que se muestra en el cuadro anterior, la Compañía acreditó ISR por \$364.

Debido a que la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, en 2010 registró ISR diferido.

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2010, son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR diferido activo:		
PTU causada	\$ 4,364	\$ 3,559
Beneficios a los empleados	1,395	1,446
Derechos de arrendamiento	<u>2,366</u>	<u>2,763</u>
ISR diferido activo	<u>8,125</u>	<u>7,768</u>
ISR diferido (pasivo):		
Inventario acumulable	(4,204)	(4,974)

Inmuebles maquinaria y equipo	<u>(29,135)</u>	<u>(4,741)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(33,339)</u>	<u>(9,715)</u>
Total ISR diferido pasivo	<u>\$ (25,214)</u>	<u>\$ (1,947)</u>

16. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad por acción, fueron:

	Utilidad	Número de acciones	Pesos por acción
Utilidad neta atribuible al capital común al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 77,253</u>	<u>34,450,764</u>	<u>\$ 2.2424</u>
Utilidad neta atribuible al capital común al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 66,256</u>	<u>34,450,764</u>	<u>\$ 1.9232</u>

17. Contingencia y compromisos

- a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen contingencias derivadas de demandas laborales interpuestas por ex-empleados. En opinión de la Administración de la Compañía y sus asesores legales, consideran que la resolución definitiva de dichas demandas no tendrá un efecto importante en la situación financiera de la Compañía.
- b. La Compañía tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento correspondientes a los locales comerciales en dónde se ubican sus puntos de venta. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales compromisos que se derivan de la celebración de dichos contratos de arrendamiento son los que se indican a continuación:
 - *Penalidades por incumplimiento* - La Compañía tiene la obligación de pagar penalidades en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento, las cuales se determinarán conforme a los términos y condiciones establecidas en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Administración de la Compañía, no tiene conocimiento de la existencia de algún incumplimiento que le genere la obligación de pago de penalidad alguna, por lo que en el balance general adjunto no se reconocen pasivos por este concepto.
 - a. *Obligaciones por cumplimiento de plazos forzosos* - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la administración de la Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles, utilizados para sus tiendas, principalmente en centros comerciales, y que en su mayoría, establecen vigencia de cumplimiento obligatoria para las mismas. Por lo anterior, cabe aclarar que en caso de que la administración de la Compañía decidiera llevar a cabo la rescisión anticipada de alguno de los contratos, estaría obligada al pago de una indemnización, la cual se cuantificará conforme a los términos de cada contrato. Es importante mencionar que durante 2010 y 2009, no se ha realizado ningún pago con motivo de rescisión anticipada de contrato, por lo que se considera que este tipo de compromisos no tendría un efecto

importante en la situación financiera de la Compañía.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

C-4, Inventarios

C-5, Pagos anticipados y otros activos

C-6, Propiedades, planta y equipo (ciertos párrafos entran en vigor a partir de 2012)

C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La *NIF C-4, Inventarios*.- Elimina el costeo directo como un sistema de valuación y el método de valuación de últimas entradas primeras salidas; establece que la modificación relativa al costo de adquisición de inventarios sobre la base del costo o valor de mercado, el que sea menor, sólo debe hacerse sobre la base del valor neto de realización; establece normas de valuación para inventarios de prestadores de servicios; aclara que, en los casos de adquisiciones de inventarios mediante pagos a plazos, la diferencia entre el precio de compra bajo condiciones normales de crédito y el importe pagado debe reconocerse como costo financiero durante el periodo de financiamiento; permite que, en ciertas circunstancias, las estimaciones por pérdidas por deterioro de inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en que tengan modificaciones; requiere revelar el importe de inventarios reconocido en resultados durante el periodo, cuando en el costo de ventas se incluyen otros elementos o cuando una parte del costo de ventas se incluye como parte de las operaciones discontinuadas o cuando el estado de resultados se presenta clasificado conforme a la naturaleza de los rubros que lo integran y no se presenta un rubro de costos de ventas sino que los elementos que integran a éste se presentan en diferentes rubros; requiere revelar el importe de cualquier pérdida por deterioro de inventarios reconocido como costo en el periodo; requiere que un cambio de método de asignación de costo se trate como un cambio contable y requiere reconocer como inventarios los anticipos a proveedores a partir del momento en que los riesgos y beneficios del bien se transfieran a la Compañía.

La *NIF C-5, Pagos anticipados*.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, esta norma requiere que los anticipos para la compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, entre otros, se presenten en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o propiedades, planta y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

La *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo*.- Incluye como parte de su alcance a las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas; incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que se podrían obtener por la disposición del mismo, como si estuviera en la fase final de su vida útil; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico; establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente y, establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

La *NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo*.- Establece las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las provisiones relativas a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo; consecuentemente, se elimina la aplicación supletoria de IFRIC 1, Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

Boletín C-3, Cuentas por cobrar.- Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses de las cuentas por cobrar y aclara que no es permitido reconocer ingresos por intereses devengados derivados de cuentas por cobrar consideradas como de difícil recuperación.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de

interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea practico determinarla, también se establece que de lo contrato, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso de que el precio de venta sea inferior, el resultado debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio del mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

Nota: Adicionalmente las Mejoras a las NIF 2011 incluyen modificaciones que no generan cambios contables; consecuentemente, no establecen fecha de entrada en vigor. Algunos cambios importantes a considerar son

- 1) En la NIF D-4, Impuestos a la utilidad se establece que para el cálculo del impuesto diferido se considera válido utilizar las leyes fiscales y tasas de impuesto que estén sustancialmente promulgadas, entendiéndose que una ley esta sustancialmente promulgada a la fecha de cierre de los estados financieros, cuando a dicha fecha está aprobada y es promulgada a más tardar a la fecha de emisión de los estados financieros.
 - 2) En el Boletín D-5, Arrendamientos se amplían los indicadores del arrendamiento capitalizable, principalmente se adicionan los siguientes:
 - a) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes;
 - b) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación serán asumidas por el arrendatario;
 - c) Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual del activo recaen sobre el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un reembolso o descuento de las rentas por importe similar al valor de venta del activo al final del contrato); y
 - d) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.
- b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012:

Las disposiciones de la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo que generan cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta entran en vigor a partir de 1 de enero de 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Normas de Información Financiera Internacionales

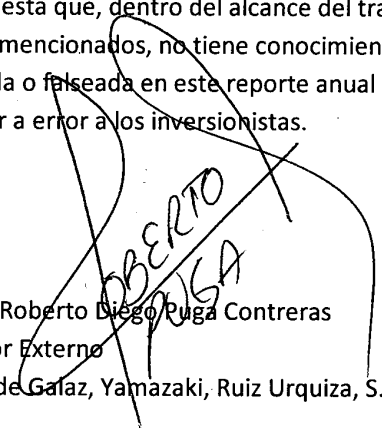
En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2011, por el consejo de administración de la Compañía, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b) Declaratoria del Auditor

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas, incluidos en este reporte, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C.P.C. Roberto Diego Puga Contreras
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

c) Opinión del Comité de Auditoría

INFORME ANUAL QUE RINDE EL COMITÉ DE AUDITORIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRUPO NUTRISA S.A.B. DE C.V.

El suscrito en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y a nombre del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2010.

1.-Se recibieron los informes trimestrales del Director General sobre los aspectos más relevantes relativos a los resultados de operación, a la situación financiera de la Empresa y sus Subsidiarias así como sus proyectos de inversión y crecimiento y se emitieron las opiniones correspondientes ante este Consejo.

2.-Se recibieron, revisaron y verificaron los Estados Financieros trimestrales, y que fuesen elaborados de acuerdo a las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C.

3.-Se mantuvo comunicación con el área de Auditoría Interna relativa al análisis y evaluación de los procesos de operaciones en cumplimiento a las políticas y procedimientos de control interno establecidas, concluyendo que no se observaron desviaciones que pudiesen afectar significativamente los números y porcentajes reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010

4.-Se analizó y emitió opinión ante este Consejo mediante la cual se recomendó la contratación del despacho Galaz, Yamasaky, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte, Touche, Tohmatsu (Deloitte) como los Auditores Externos de la Compañía y sus Subsidiarias, así como diversos servicios adicionales otorgados por este despacho relativos entre otros a estudios fiscales, recuperación de Impuestos, revisión de inventarios, Dictamen para el IMSS e Infonavit, revisión de contribuciones locales, y atención a requerimientos de la Administración central de recaudación.


Para la emisión de estas opiniones, nos cercioramos de la Independencia del Despacho y analizamos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna. Asimismo el Comité se reunió en diversas ocasiones comparando los honorarios presentados por otros despachos y los pagados anteriormente por servicios similares. Se revisó la documentación presentada y se sostuvieron entrevistas con la Administración de la sociedad.

5.-Se mantuvo comunicación constante con los auditores externos para conocer los avances de su trabajo, se solicitó en cada trimestre la presencia del socio responsable para informar a este Comité sobre la posibilidad de alguna irregularidad detectada en la auditoría practicada a la Empresa y sus Subsidiarias.

6.-Se revisaron los informes que se deben presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la información que debe ser proporcionada a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Estuvimos atentos a cualquier evento relevante que hubiese sido reportable en términos de Ley.

México D.F. a 24 de Marzo de 2011

Atentamente



Alberto Kuri Garza
Presidente del Comité de Auditoría

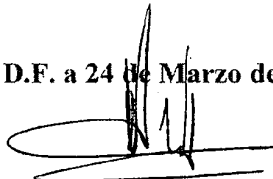
Opinión del Comité de Prácticas Societarias

INFORME ANUAL QUE RINDE EL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GRUPO NUTRISA S.A.B. DE C.V. AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El suscrito en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias y de conformidad con lo establecido en el articulo 43 de la Ley del Mercado de Valores y a nombre de este Comité, informo a ustedes de las actividades llevadas a acabo durante el ejercicio 2010.

- 1.- La Dirección General informo trimestralmente al Comité, que Grupo Nutrisa S.A.B. de C.V. ni sus subsidiarias, efectuaron durante el año, ya sea simultanea o sucesivamente , compras o bienes que se consideren como inusuales o no recurrentes, con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Compañía, ni otorgado garantías o asumido pasivos , que se consideren como inusuales o no recurrentes, por un monto igual o superior al 5 % (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Compañía.
- 2.-El Comité acordó emitir opinión favorable respecto de la ratificación del Ing. Jorge Ibarra Ripoll como Director General de Grupo Nutrisa S.A.B.de C.V. así como de sus Empresas subsidiarias.
- 3.-Se solicito y analizo durante el año la forma de remuneración integral tanto del Director General como de los principales ejecutivos de la Empresa , sueldos base, compensación garantizada y compensaciones variables y se dio seguimiento a través del área de Recursos Humanos.
- 4.-Se solicito a la Dirección General el informe actualizado de precios de transferencia con personas físicas o morales que son parte relacionada con la Empresa
- 5.-El Comité emitió opinión respecto a franquicias otorgadas a partes relacionadas conforme a las políticas y procedimientos establecidos, y que fueron presentadas a este Consejo en cada una de sus reuniones trimestrales. Asimismo se solicito la actualización de las políticas para otorgamiento, autorización y manejo de franquicias.

México D.F. a 24 de Marzo de 2011



Alberto Kuri Garza
Presidente del Comité de Practicas Societarias